



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-103-2025-UNSAAC

Cusco, 31 de enero de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nro. 27-2025-VRAC-UNSAAC, signado con Expedientes Nro. 804347, presentado por el **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL**, Vicerrector Académico (e) de la Institución, elevando la **MALLA CURRICULAR Y LA TABLA DE HOMOLOGACIÓN 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE CURAHUASI DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA**, para su ratificación, y;

CONSIDERANDO:

Que, según artículo 40° de la Ley Universitaria 30220, Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, el Art. 34° del Estatuto Universitario, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria 30220, establece como atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y planes de estudio formulados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, con Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC de 18 de abril de 2024, se aprueba la Directiva "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, documento que comprende: Objeto, Finalidad, Base Legal, Alcance, Disposiciones Generales, Normas Específicas, Responsabilidades, cinco Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, a través del Documento del Visto, el Vicerrector Académico (e) de la Institución, de acuerdo a lo previsto en los numerales 8 y 9 de la Directiva antes mencionada y en complemento a los Oficios N° 836-2024-VRAC-UNSAAC y N° 851-2024-VRAC-UNSAAC, remitidos anteriormente, eleva los Planes Curriculares actualizados correspondientes a las Escuelas Profesionales faltantes;

Que, por tal motivo, el Vicerrector Académico (e) de la Institución eleva la MALLA CURRICULAR Y LA TABLA DE HOMOLOGACIÓN 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE CURAHUASI, con las observaciones atendidas y aprobado por Resolución N° D-001-2025-FAZ-UNSAAC, con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario (CAPCU), para su aprobación por el Consejo Universitario e implementación a partir del Año Académico 2025;

Que, de acuerdo al Art. 20° inciso g), concordante con el Art. 59° numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y Posgrado, centros e institutos.

Que, la propuesta de la Malla Curricular y la Tabla de Homologación 2025 de la Escuela

Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi, ha sido puesta a consideración del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada en fecha 16 de enero de 2025, siendo ratificado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR, la MALLA CURRICULAR Y LA TABLA DE HOMOLOGACIÓN 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE CURAHUASI DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, aprobado conforme a la Resolución N° D-001-2025-FAZ-UNSAAC; el documento comprende: Caracterización del Distrito de Curahuasi, Características de la Universidad Peruana y la UNSAAC, Estudio de Mercado, Tamaño y Locación, Propuesta Curricular, Características Fiscas del Proyecto, Organización y Administración, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER al Jefe de la Unidad de Tramite Documentario notifique con la presente Resolución a la FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA, conforme a Ley.

TERCERO.- DISPONER que el Jefe de la Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución, en la página web de la Institución www.unsaac.edu.pe.

El Vice Rectorado Académico y la Facultad de Agronomía y Zootecnia, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


.....
Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

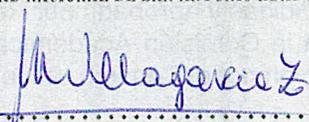
Tr.: VRAC.-VRIN.-FAZ.- ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE CURAHUASI.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. ECU/MMVZ/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


.....
Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

Centro Agronómico K'ayra

RESOLUCION N°-D- 001-2025-FAZ-UNSAAC

Cusco, 02 de enero de 2025.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTAS:

La Resolución CU 004-2025-UNSAAC; que aprueba la modificación del cuadro de vacantes 2025 I y 2025 II; para la Escuela Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi- Facultad de Agronomía y Zootecnia.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de vistos hace mención a las Resoluciones AU-010-200-UNSAAC y CU-206-2000-UNSAAC; mediante las cuales se aprueba la creación de la Escuela Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales con sede en el Distrito de Curahuasi- Provincia de Abancay- Departamento de Apurímac; la misma que está adscrita a la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

Que, mediante Resolución de vistos se aprueba la modificación del cuadro de vacantes 2025 UNSAAC; incorporando 45 vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi- Facultad de Agronomía y Zootecnia, para los procesos de Admisión 2025.

Que, mediante Oficio 31-2024-VRAC-UNSAAC, la Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica de la UNSAAC, comunica que en cumplimiento de la Resolución CU-203-2024-UNSAAC, donde se establecen los lineamientos para la elaboración de los nuevos Planes Curriculares en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC, las Escuelas profesionales de las diferentes Facultades de la UNSAAC, deben hacer llegar los Planes Curriculares aprobados por Consejo de Facultad.

Que, en esta línea de acciones; solicita la aprobación de la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi para luego elevar al Vicerrectorado Académico a efectos de su aprobación.

Que, siendo una de las atribuciones del decano: artículo 37°: "*Promover y coordinar actividades académicas, garantizando su calidad en concordancia con la política general académica de formación de la UNSAAC.*"; se aprueba esta solicitud, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Estando a lo establecido en la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNSAAC, y a las atribuciones conferidas por Ley, el Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR LA MALLA CURRICULAR Y LA TABLA DE HOMOLOGACION 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE CURAHUASI - Facultad de Agronomía y Zootecnia.

SEGUNDO. – ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para las acciones correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO. - PONER en conocimiento en la primera sesión de Consejo de Facultad, sobre estas solicitudes y las gestiones realizadas al respecto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

WGVA/Svp
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca
DECANO

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, con sede en el distrito de Curahuasi, habiendo encargado a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, la determinación de la Facultad a la que se adscribirá, debiendo tomarse en cuenta el perfil profesional, currícula de estudios y otros documentos académicos;

Que, la Vice Rectora Académica mediante Oficio N° VRAC-0643-2000, informa que el Proyecto de creación de la Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha sido estudiado por una Sub Comisión de la Comisión Académica, la cual ha emitido su informe favorable, habiéndose subsanado un conjunto de observaciones, determinando que dicha Carrera Profesional deberá ser adscrita a la Facultad de Agronomía y Zootecnia;

Que, el Consejo Universitario en sesión de fecha 10 de agosto del 2000, ha tomado conocimiento de la propuesta de la Comisión Académica sobre la Facultad a la que deberá adscribirse la Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la misma que fue aprobada por unanimidad, por tanto debe procederse a elevar el presente Proyecto a la Asamblea Universitaria, conforme a Ley, proponiendo la creación de la Carrera Profesional antes señalada;9

Estando a lo expuesto, a la propuesta, sugerencias, alcances y al acuerdo adoptado por este Organo de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas;

RESUELVE:

PRIMERO.- ELEVAR a la Asamblea Universitaria el Proyecto de creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, adscrita a la Facultad de Agronomía y Zootecnia, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con sede en el distrito de Curahuasi.

REGISTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVASE.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
MGT. MARIO E. GONGORA SANTA CRUZ
RECTOR

Lo que transcribo, para su conocimiento y fines consiguientes.

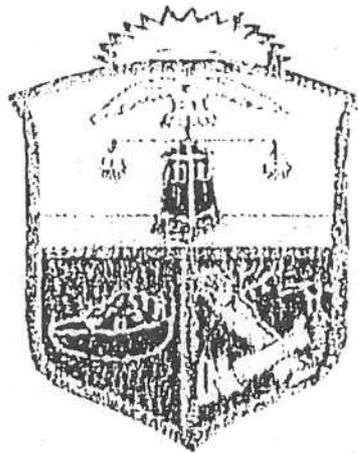
Atentamente,



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Ing. L. DORIS CORTEZ IRIARTE
SECRETARIA GENERAL

TR: AU. RR. Acad. Admn.- CAPCU.- Municipalidad de Curahuasi.- OII.- OPU.- -Archivo.- MEGSC/LDCI/NESR/MEMM.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI



**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACION DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE ING. DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMO FILIAL DE LA FACULTAD DE
AGRONOMIA Y ZOOTECNIA**

CURAHUASI - PERÚ

PRESENTACION

La UNSAAC debe concurrir al desarrollo regional potenciando la formación de profesionales e inculcando a los estudiantes los valores éticos, la identificación nacional, el sentimiento integracionista y la voluntad de servicio, orientada a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos potenciales que se tiene que impulsen los programas de desarrollo del área de influencia, mediante un proceso de descentralización y desconcentración.

*La Municipalidad distrital de Curahuasi, pone a consideración de las autoridades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y del pueblo de Curahuasi, el proyecto que sustenta la creación de la carrera profesional de **Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, como filial de la facultad de **Agronomía y Zootecnia** de la UNSAAC.*

Esta iniciativa será financiada mediante la aportación de varias instituciones identificadas con este propósito, que permita consolidar su funcionamiento y asegurar la formación de profesionales de los estudiantes de Curahuasi y su entorno.

Este anhelo lo ponemos en manos de las Autoridades Universitarias, para que conscientemente, dentro del rol que les compete y por el progreso de nuestro distrito, le den la debida atención y la resolución de funcionamiento a corto plazo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

JUSTIFICACION

Las Universidades son las instituciones más importantes de una sociedad, en vista de que los servicios que prestan contribuyen al desarrollo de los países y muchos de los conocimientos que se descubren en ellas contribuyen a elevar la calidad de vida de la humanidad.

La tarea fundamental de las universidades en cualquier sociedad es la de acrecentar el conocimiento, transmitirlo y aplicarlo, de allí se derivan las tres funciones principales: Formación Profesional, Investigación y Servicio a la Comunidad.

La educación superior en los últimos años ha sufrido una serie de cambios los mismos que de una forma u otra pretenden optimizar el sistema, haciéndolo cada vez más eficiente, siendo de consenso el mejorar la educación universitaria tomando en cuenta los avances de la tecnología educativa y otras innovaciones que visualicen la eficacia del servicio educativo.

La descentralización universitaria, da viabilidad y hace operativo el desarrollo de la Región a partir de la consideración y tratamiento del espacio, propiciando el acceso de la población a las decisiones político -administrativas a fin de compensar las desventajas de los agentes de desarrollo en nuestra región, a partir de lo cual se podrá consolidar su fuerza, modificar su condición actual de estancamiento y estimular el asentamiento estable de la población en esta parte del territorio regional.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ofrece carreras profesionales que en alguna medida dan solución al problema de formación de profesionales para el desarrollo socio-económico de la Región.

De aquí surge la iniciativa de este municipio, para ofrecer a su juventud nuevas oportunidades, y brindar a los padres de familia facilidades para que sus hijos no sean presa fácil de todas esas lacras de la sociedad que sumergen a nuestros pueblos en el atraso, el oprobio, el subdesarrollo y la dependencia y puedan acceder a mejores oportunidades de educación superior alcanzando la calidad de vida que todo ser humano desca, contribuyendo al desarrollo de su entorno.

Por estas consideraciones se propone la creación de la carrera profesional de **Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, como filial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad en Curahuasi, con la finalidad de satisfacer la demanda social que egresa anualmente de los diferentes colegios secundarios para su formación superior, en carreras que tienen relación directa con las necesidades reales de la población, direccionadas a la solución de problemas socio-económicos y culturales.

Es necesario señalar que uno de los factores más críticos dentro del proceso de implementación de una carrera profesional, es sin duda la determinación o fijación del mercado ocupacional, dado que en esta se define la cuantía de la oferta y demanda de profesionales. Por tanto el estudio de mercado además del análisis y la determinación de la oferta y demanda del proyecto nos permitirá conocer el comportamiento del mercado ocupacional con relación al desenvolvimiento de los profesionales.

El presente proyecto , se ha preparado pensando fundamentalmente en que la formación profesional debe ser coherente con la realidad de la zona, la Región y por ende el País; relacionado al avance tecnológico moderno; acorde con el mercado ocupacional y bajo el marco de las normas legales vigentes que viabilicen su creación; perfil profesional formulado mediante objetivos y competencias referidas a los aspectos personales, social, profesional, los mismos que responden a un diagnóstico de carácter técnico científico.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Lograr el funcionamiento de la carrera profesional de Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales como filial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC, en el distrito de Curahuasi.
- Brindar mayores oportunidades de formación superior a la juventud Curahuasina y demás zonas aledañas.
- Contribuir con el desarrollo cultural y el bienestar socio-económico en la población de Curahuasi y su entorno.

METODOLOGIA

La metodología utilizada para el presente proyecto se sustenta en el conocimiento de un marco teórico referencial científico, obtenido con la ayuda de instrumentos de observación documental cuya base permite plantear interrogantes a cerca de las posibilidades de descentralización del servicio de formación profesional que brinda la UNSAAC a zonas cuyos recursos potenciales humanos, y naturales garanticen un eficaz funcionamiento de estas. Se utilizó el Método científico complementando con el método analítico sintético apoyado con técnicas e instrumentos, como encuestas, entrevistas personales, etc.

UNIDADES DE INVESTIGACION

- EMPRESAS : Públicas y privadas que demandan fuerza de trabajo profesional
- UNIVERSIDAD: Públicas y privadas de la región que forman profesionales en las diferentes carreras profesionales.
- EGRESADOS DE SECUNDARIA : Que en condición de egresados buscan oportunidades de acceder a niveles superiores Educación en su afán de forjarse una profesión que le permita bienestar y alcanzar mejores niveles de vida.

DIMENSIONES DE LA INVESTIGACION

ECONOMICO Esta dimensión se justifica porque se utilizarán los instrumentos de la teoría económica que proporcionará datos del comportamiento del mercado profesional dentro de las estructuras y modelos económicos actuales encaminados al crecimiento y desarrollo económico, social y político.

SOCIAL Porque los fenómenos de formación profesional y niveles de empleo son originados por los miembros de una sociedad, pues son estos quiénes realizan estas actividades con la finalidad de lograr bienestar y mejores niveles de vida.

POLITICO Esta dimensión vincula las dos anteriores, pues es el estado quien protagoniza esta dimensión y participa en la economía regional a través de políticas educacionales y de empleo. La política es determinante en las dimensiones anteriores pues busca la satisfacción de las necesidades colectivas y busca crecimiento económico para lograr el tan deseado desarrollo sostenible.

LEGAL

Art. 44 del Estatuto y Ley Universitaria

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, puede crear nuevas Facultades en el ámbito del Departamento del Cusco, de acuerdo con las necesidades de la región, en concordancia con los planes de desarrollo

regional y nacional.

Este ámbito podrá ser ampliado al que señale para el Cusco la correspondiente Ley de Regionalización , en concordancia con las Universidades de los Departamentos comprendidos en la Región, igualmente podrá establecer centros de investigación, centros de proyección social, experimentación, aplicación y servicios fuera de la ciudad del Cusco, para el cumplimiento de sus fines.

CAPITULO I

CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE CURAHUASI

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE CURAHUASI

El distrito de Curahuasi como centro poblado, se encuentra ubicada estratégicamente entre dos provincias importantes del sur del Perú como son Cusco y Abancay, situación que permitirá posibilitar el desarrollo endógeno de su cada vez más amplia área de influencia.

Este centro poblado alcanza a 817.98 Km² de superficie, con una población de 17,500 habitantes superior a muchos otros centros poblados.

Es una zona donde por su propias peculiaridades esta enmarcada dentro del ámbito andino, una parte de esta población se inserta al mercado y otra aún está inmersa en la subsistencia, una parte letrada y otra iletrada, siendo necesario aplicar políticas selectivas de desarrollo para poder encarar los problemas y restricciones que se quieren superar.

1.1.1. Ubicación Política y Geográfica

A: Política:

Departamento: Apurímac
Provincia : Abancay
Distrito : Curahuasi

B: Geográfica : Esta ubicada en la sierra sur oriental del Perú, tiene la categoría de centro poblado por Ley de Creación N° 12301 del 03.05.1955 a una altitud de 2688 m.s.n.m. entre los 13°32'54" de latitud Sur, y 72°41'57" de longitud oeste.

C: Reseña : El distrito de Curahuasi esta comprendido dentro del Departamento de Apurímac siendo uno de los distritos más importantes de este por su estratégica ubicación entre dos provincias importantes del sur del Perú como son Cusco y Abancay. Al Sur del Centro poblado de Curahuasi aproximadamente a 10 km de distancia entre los cerros Tabla Cruz y Vicuñayoc, existe un Abra a 4340 m.s.n.m. a 13°36'58" de latitud Sur y 72°42'04" de longitud oeste .

Así mismo el distrito esta unido por carretera asfaltada hasta cierto tramo y luego afirmada con la capital provincial, y cerca del 50% de

sus centros poblados tienen acceso carrozable.

1.1.2. Distribución Espacial:

A: Extensión: El distrito de Curahuasi tiene una superficie de 817,98 Km², de aptitud agrícola.

B: Clima y orografía: Variado; los valles internadinos y templados comprenden el 40% de su superficie con una altitud de 2,688 m.s.n.m. Su configuración topográfica esta dominada por laderas ligeramente empinadas y pequeños valles, con clima predominantemente templado y seco. Es una zona de gran vocación agrícola. La Temperatura media anual entre 18 y 25°C.

1.2. RECURSOS POTENCIALES

1.2.1. Naturales

- a) La superficie física es de 817.98 Km de los cuales el área agrícola alcanza 9 820 Há, la superficie agrícola en uso alcanza a 4 350 Hás (44,3%) y la superficie agrícola sin uso a 5 470 Hás(55,7%)
- b) Las tierras con vocación silvoagropecuaria alcanzan al 90% y son aprovechadas en forma intensiva y estacional con

cultivos de cereales y granos andinos, la horticultura, la tuna (cochinilla), y principalmente por plantas aromáticas como el anís como un grano de alta calidad aromática y reconocido internacionalmente y en nuestro país; el 80% del anís consumido proviene de este distrito.

- c) Tierras aptas para crianza de animales mayores vacunos y camélidos como la vicuña (En las partes altas), crianza de animales menores como el cuy, aves, y producción apícola.
- d) Recursos forestales con viveros de producción frutícola (Papaya, sandía, mango), producción de eucaliptos y especies alto andinas maderables y/o que sirven como insumo.

1.2.2. Hídricos

- a) Existen manantes de aguas cristalinas
- b) Se tienen aguas subterráneas sin explotar
- c) Aguas termales, aprovechadas para incentivar el turismo (Qonog).
- d) Rios, riachuelos y lagunas (Ccocha, Qellhuacocha, y otros más pequeños).

1.3 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.3.1.Población

CUADRO N° 01

PROV. ABANCAY POBLACION CENSADA Y SUPERFICIE TERRITORIAL 1993

DISTRITO	NOMBRE	NUMERO	FECHA CREACION	SUPERFICIE Km²	POBLACION 1996
ABANCAY					
CHACOCHÉ	LEY	13745	EPOCA INDEPEN	313,07	51820
CIRCA			28.12.1961	186.10	1445
CURAHUASI	LEY	S/N	EPOCA	641.68	2986
HUANIPACA	LEY	S/N	INDEPEN	817.98	14635
LAMBRAMA	DECRETO	S/N	02.01.1957	432.62	4816
PICHIRHUA	LEY	S7N	21.11.1893	521.62	5009
SAN PEDRO			23.08.1838	370.69	5201
DE CACHORA	LEY	9857	19.11.1839	108.77	3564
TAMBURCO	LEY	9480	07.12.1943	54.60	5105
			31.12.1941		

Fuente :Perfil Socio Demográfico, INEI, 1996.

El distrito de Curahuasi es el segundo más poblado de la provincia de Abancay, con una tasa de crecimiento de 2.25%; una densidad urbana de 38.20 habitantes por km; y una PEA que representa el 34% de la población total.

La producción agrícola ocupa al 82% de la PEA; la tenencia promedio de tierras es de 1.5 Hás/familia; la población rural representa el 82.9% del total.

1.4 ESTRUCTURA ECONOMICA

La estructura económica de Curahuasi se caracteriza por ser un poblado eminentemente agrícola, con actividades marginales comerciales, ganadería, forestación y turismo.

Los principales Productos Agropecuarios son: Papá, maíz, anís, linaza, frejoles, tuna, aguaymanto, papaya, sandía, plátano, mango.

1.5 ASPECTOS SOCIALES

SALUD

La situación actual de Salud en Curahuasi que por cierto es muy deficiente esta asociado a:

- ◆ Condiciones del medio ambiente, socioeconómico y cultural tanto en el área urbana, rural, urbano marginal,
- ◆ Cultura, es decir sus creencias y costumbres.
- ◆ Alta ineficiencia e ineficacia de los servicios de Salud.

Los indicadores de salud y de calidad de vida que caracteriza a Curahuasi son:

- ◆ Tasa de Mortalidad Infantil 57 por 1000 nacidos vivos en promedio.
- ◆ Desnutrición infantil: que varía del 48 al 61% del total de la población infantil, en sus diferentes grados.
- ◆ Promedio de vida al nacer : 46,8 años

- ♦ Mortalidad General: 4,2 por 1000 habitantes
- ♦ Mortalidad Materna: 20,1 por 1000 nacidos vivos
- ♦ Mortalidad por IRA: 326.8 por 100,000 en menores de 5 años.
- ♦ El número de pacientes por médico es de 6000 personas
- ♦ 4,518 habitantes por enfermera.

La infraestructura de salud en Curahuasi es insuficiente para cubrir la atención de las necesidades de salud, agravado por el número reducido de profesionales de la salud (Médicos y Enfermeras); escaso equipamiento (Instrumental médico, quirúrgico, mobiliario) y falta de medicamentos e insumos.

EDUCACION Y CULTURA

En la localidad de Curahuasi el idioma o dialecto aprendido en la niñez de acuerdo a los datos obtenidos en el último Censo ejecutado por el INEI es:

CUADRO N° 02
IDIOMA O DIALECTO MATERNO APRENDIDO EN LA NIÑEZ EN
CURAHUASI

IDIOMA O DIALECTO	% DE POBLACION
Castellano	15,5
Quechua	84,0
Aymara	0,3
Otra Lengua Materna	0,1
Idioma extranjero	0,1

Fuente: Perfil Socio Demográfico, INEI, 1996

El nivel educativo alcanzado por la población de Curahuasi de acuerdo a los resultados obtenidos por el INEI es como sigue:

CUADRO N° 03

NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL EDUCATIVO	%
SIN NIVEL	38%
PRIMARIA	46%
SECUNDARIA	13%
SUP. NO UNIVERS.	2%
SUP. UNIVERSITA	1%

Fuente : Perfil Socio Demográfico, INEI, 1996

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR :

Primaria Menores (12.5%)

Primaria adultos (22.6%)

Secundaria Menores (8.2%)

Secundaria adultos (27.7%).

Analfabetismo: 38%

CUADRO N° 04
Población Estudiantil en la ADE CURAHUASI

CENTRO EDUCATIVO	NUMERO DE ALUMNOS	PORCENTAJE
<u>NIVEL PRIMARIO</u>	<u>4 536</u>	7.9
36 CENTROS EDUCATIVOS	4 536	
<u>NIVEL SECUNDARIO</u>	<u>1 076</u>	18.9
♦ C.E.A. Ocampo	450	
♦ C.E. Trancapata	123	
♦ C.E. de Mujeres	315	
♦ C.E. Concacha	76	
♦ C.E. Saywite	32	
♦ C.E.P. Gestion Municipal	80	
<u>NIVEL SUPERIOR</u>	<u>86</u>	1.5
ISTEC	86	
TOTAL	5 698	100

Fuente: ADE Curahuasi.

Se ha considerado a toda la población estudiantil de los niveles primario, secundario y superior no universitario.

CUADRO N° 05

Centros Educativos de la ADE Curahuasi

CENTROS EDUCATIVOS	NUMERO	PORCENTAJE
EDUCACION INICIAL	27	37.0
EDUCACION PRIMARIA	36	49.3
EDUCACION PRIMARIA ADULTOS	1	1.4
EDUCACION ESPECIAL	1	1.4
EDUCACION SECUNDARIA	6	8.2
EDUCACION SECUNDARIA ADULTOS	1	1.4
EDUCACION SUPERIOR	1	1.4
TOTAL	73	100.0

FUENTE: ADE CURAHUASI

SERVICIOS BASICOS

- ◆ Total de viviendas particulares 3,800
- ◆ Población sin servicio de desagüe: 82%
- ◆ Viviendas sin electrificación : 76%
- ◆ Centros poblados sin trochas corrozables: 50%

1.6 CONCLUSIONES

El análisis efectuado en la primera parte del presente proyecto, se puede resumir mediante la identificación de algunas fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas del distrito de Curahuasi:

FORTALEZAS

- ◆ La Ubicación estratégica del distrito de Curahuasi entre dos ciudades importantes del sur del Perú : Abancay y Cusco.
- ◆ El acceso fácil al centro poblado a partir de vías terrestres: Cusco-Curahuasi totalmente asfaltado; Curahuasi-Abancay, carretera afirmada en muy buen estado y en proceso de asfaltado.
- ◆ Población joven entre 14 a 18 años que demanda de servicios de formación superior universitaria en un 99%.
- ◆ Disponibilidad de infraestructura física de material noble con fines de formación profesional universitaria, entre ellas las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico ISTECS que cuenta con 16 ambientes.
- ◆ Las instalaciones del ISTECS, cuenta además con terrenos libres para posibilitar la investigación, en una extensión de 48,448.99 m².

OPORTUNIDADES

- ◆ La conclusión del asfaltado de la Panamericana Central, definirá a Curahuasi como punto intermedio de paso entre las ciudades de la Paz, Río Branco, Cusco, Abancay, y Lima.
- ◆ Las características ecoturísticas del Valle de Curahuasi, a partir de (canotaje en el Cañon del Apurimac, baños termales de Qonoq, rutas de aventura a los

balcones pétreos de Capitán Rumi, ruta a los grupos arqueológicos de Saywite y Chokekirao.

- ◆ Grandes extensiones de tierras cultivables con condiciones potenciales de ser incorporadas a la agricultura.
- ◆ Política Institucional Universitaria preocupada por la democracia y descentralización, académico-administrativa, que desde hace años atrás vienen implementando sedes en diferentes espacios regionales atendiendo a demandas extra-locales.
- ◆ Construcción de un hospital de segundo tipo que se encuentra en trámite. (INFES).

DEBILIDADES

- ◆ La marginalidad sufrida en cuanto a inversión estatal, ha postergado el desarrollo de este poblado, mostrándose este hecho en los bajos niveles de los indicadores socio-económicos.
- ◆ La población estudiantil observa bajo rendimiento escolar, la calidad de la enseñanza también es baja y existe una alta deserción escolar.
- ◆ Los servicios básicos son restringidos, quedando un gran sector de la población, sin acceso a ellos. El 76% de la población no cuenta con electrificación domiciliaria; la letrinización y el desagüe en la zona urbana ha sido instalada sólo en un 19% del total de la población distrital.
- ◆ Pérdida de capacidad productiva de los suelos agrícolas
- ◆ Falta de centros de capacitación ocupacional y desarrollo profesional.
- ◆ Un gran sector de jóvenes que egresan de secundaria no tienen opciones de continuar con estudios superiores, debido al bajo nivel económico que restringe su movilización a otras ciudades, agravado por la limitada existencia de centros de formación superior, viéndose obligados a engrosar el caudal de desocupados o e los sub-empleados.

AMENAZAS

- La depresión sostenida del sector agrícola, repercute en el deterioro del nivel económico de las familias de Curahuasi.
- ♦ Carencia de un Programa de Sanidad Agrícola, que solucione el problema de infestación de plagas.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

2.1. CARACTERISITICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

La Universidad peruana desde sus inicios tiene una caracterización muy particular, propia de las estructuras políticas y económicas de cada una de las épocas o periodos de la historia nacional.

En la actualidad, la universidad peruana en su conjunto va ingresando a un proceso de reestructuración profunda, sale de un sistema homogéneo de universidades públicas financiadas y dependientes íntegramente de fuentes gubernamentales a universidades que pretenden generar recursos propios.

Con la expansión de la universidad privada en la última década, se ha dado inicio a una diferenciación del sistema caracterizado por el desarrollo de una organización heterogénea sujeta a la administración pública por una parte y privada por otra, con diversas fuentes de financiamiento y una orientación hacia la prestación de servicios, como a la producción de bienes.

Actualmente, es muy notorio la búsqueda de aproximar la universidad hacia la empresa, cuya expresión más desarrollada son las universidades

privadas con sede mayoritaria en Lima, no sólo por su organización, sino fundamentalmente por la oferta de servicios, situación que les permite generar considerables ingresos. Esta tendencia viene ampliándose a las universidades públicas, muy a pesar de las restricciones normativas, así mismo este proceso trata de delinear la universidad peruana a los requerimientos del aparato productivo dentro del nuevo modelo de desarrollo.

Hoy los cambios que se producen en las universidades no deben entenderse de manera aislada, tienen que ser considerados como parte del proceso de reestructuración de la sociedad peruana en su conjunto, donde pareciera que sólo un reducido número de universidades se va articulando más profundamente al segmento de la sociedad incorporándose al proceso de globalización de las relaciones económicas y sociales con un fuerte soporte tecnocrático, requiriéndose de esta manera profesionales cada vez más competitivos y obligados a alcanzar soluciones a las actuales necesidades de la producción de bienes y servicios.

Con respecto al mercado de trabajo las universidades aún no han logrado desarrollar una reconversión de sus carreras profesionales o de crear nuevas especialidades en vista de las transformaciones en curso, así como de las nuevas demandas existentes.

Hasta 1998 existen 75 universidades (28 públicas y 49 privadas) de las cuales funcionan 03 en la Región Cusco y Apurímac : Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Tecnológica de los Andes (Apurímac-Abancay) y Universidad Particular Andina del Cusco.

2.2. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, fue creada por Breve de Erección AETERNAE SAPIENTIAE el 1º de Marzo de 1692, con el carácter de Real y Pontificia; la disposición papal concedía "al Obispo del Cusco o su Vicario General... la facultad de conferir grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología". El documento papal fue ratificado por el Rey de España Carlos II mediante Real Cédula denominada EXEQUATUR dado en Madrid el 1º de junio de 1692.

Esta Universidad goza de una rica y frondosa historia académica universitaria fortaleciéndose en los últimos años con la fructífera gestión de sus autoridades.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, cuenta actualmente con 20 Facultades, 36 Carreras Profesionales, 31 Departamentos Académicos, distribuidos en la Sede Central y las Sedes descentralizadas de Quillabamba, Sicuani, Madre de Dios, Espinar, Canas.

La población universitaria en el periodo 1996-1999, registra los siguientes datos en promedio: Postulantes (6669), ingresantes (3180), Matriculados (12150), graduados (1354) y titulados (1063).

En los últimos 05 años en la UNSAAC para satisfacer algunas de las

demandas regionales se han creado las siguientes Carreras Profesionales:

CUADRO N° 06
CARRERAS PROFESIONALES NUEVAS - UNSAAC

AÑO DE INICIO	CARRERA PROFESIONAL	Nro. Alumnos
1992-I	FARMACIA	25
1993-I	COMPUTACION E INFORMATICA	39
1994-I	INGENIERIA FORESTAL	50
1994-I	INGENIERIA MECANICA	20
1995-I	FISICA	18
1995-I	MATEMATICA	35
1999-I	EDUCACION SEDE ESPINAR	45
1999-I	EDUCACION SEDE CANAS	52
1999-I	ING. ELECTRONICA	48
1999-I	ODONTOLOGIA	47

Fuente: UNSAAC Boletines Estadísticos
Elaborado

2.3 PREFERENCIAS DE LOS ESTUDIANTES POR UNIVERSIDADES

El prestigio que tiene en la formación profesional la UNSAAC, la cercanía y los recursos económicos, son factores que determinan las preferencias de alumnos egresados de secundaria.

El Estudio de Mercado Profesional efectuado por la Oficina de Planificación Universitaria de la UNSAAC (1996), considera en su análisis el grado de preferencia de los estudiantes por las Universidades:

- | | | |
|----|-------------------------|------|
| 1. | UNSAAC | 45 % |
| 2. | Universidad de Lima | 05 % |
| 3. | Universidad de Arequipa | 10 % |
| 4. | Universidad Apurimac | 8 % |

5.	Otras universidades	17 %
6.	Institutos Tecnológicos	9 %
7.	Otros Institutos	6 %

2.4 PREFERENCIAS POR LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNSAAC

Un primer indicador que permite analizar la demanda social por estudios superiores universitarios está relacionado con la fluctuación del número de postulantes en los últimos años. Conforme al registro de datos estadísticos de los últimos 05 años, los resultados en promedio son los siguientes: el 10.8% (Educación), 9.4% (Derecho), 7.5% (Contabilidad), 7.3% (Ing. Civil), 7.2% (Turismo), 6.9% (Medicina Humana), 6.8% (Ing. Informática y de Sistemas), 5.4% (Enfermería) y 4.6% (Administración de Empresas), entre las que más destacan.

CAPITULO III

ESTUDIO DE MERCADO

3.1 GENERALIDADES

Uno de los sustentos más contundentes para la creación y funcionamiento de carreras profesionales en la UNSAAC, es el estudio de mercado, basado en la investigación de campo de sus componentes fundamentales; oferta y demanda, determinándose en base a este estudio la cantidad y calidad de profesionales que se van a formar, los niveles de preferencia por las carreras a crearse por una parte y los niveles de absorción real por el mercado.

Por ello la Municipalidad de Curahuasi demuestra a través del desarrollo del presente proyecto la necesidad de establecer servicios de formación profesional de la UNSAAC, en base a las necesidades urgentes que actualmente existen, las mismas que a través del tiempo se incrementarán, siendo el reto afrontar dichas demandas, esfuerzo que redundará en beneficio de la juventud estudiosa.

Desde la perspectiva individual de inserción en el mercado de trabajo, no es irracional la preferencia por cursar estudios superiores, particularmente en la universidad.

La creación de nuevas universidades e institutos de educación superior, lleva a una efectiva desconcentración de la oferta, y más accesibles oportunidades de estudios; si bien esta expansión de la oferta puede

verse como una respuesta al crecimiento de la demanda, tiene también un efecto retro alimentador, sobre las expectativas de diversos grupos sociales anteriormente excluido del ámbito de la educación superior que contribuyen a engrosar las filas de los postulantes.

Existe una serie de consideraciones sociales, en principio esta la creencia generalizada, validamente sustentada en la realidad, en que el logro de una profesión no sólo mejora las posibilidades de empleo sino es elemento crítico en cualquier estrategia de movilidad social y económica, así mismo han influido en la demanda la generalización del concepto del derecho a la educación, como un derecho humano básico.

Además de estos factores que han determinado la evolución de la demanda por la educación superior universitaria también están fuertemente condicionadas por las características demográficas y socio-económicas de la población.

Las instituciones que ofrecen educación superior son heterogéneas, pudiendo agruparse bajo diferentes criterios que permitan tipificar las preferencias de los postulantes por uno u otro tipo de institución.

Entonces será necesario preocuparse más por la calidad de la educación superior y por la eficiencia del sistema que por el aparente exceso de profesionales en el mercado laboral.

3.2 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA

De conformidad con lo estipulado por la Ley Universitaria N° 23733, el Consejo Distrital de Curahuasi cumplirá con la entrega de este documento a la UNSAAC, con la finalidad de encontrar el apoyo necesario de las Autoridades Universitarias que permitan a la brevedad posible el funcionamiento de las Carreras Profesionales como sedes de la UNSAAC.

Considerando como Area de Influencia del proyecto a:

- El distrito de Curahuasi
- La provincia de Abancay
- Provincia del Cusco

4.3. LA DEMANDA POR ESTUDIOS SUPERIORES EN EL AREA DE INFLUENCIA

Para analizar este aspecto, se ha efectuado un muestreo a la población que significa la demanda potencial del proyecto (Estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria), egresados de secundaria), el área de influencia del proyecto. Se complementó el análisis con entrevistas a directivos del sector público y privado.

La tendencia de la población estudiantil del área de influencia de acuerdo a la evaluación de sus intereses profesionales expresados en la encuesta se inclinan hacia las ciencias de la salud.

3.3.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

a) Procedencia de los estudiantes

Cuadro N° 07

LUGAR DE NACIMIENTO	PORCENTAJE
ABANCAY	16.5
CURAHUASI	67.8
SAN PEDRO DE CACHORA	1.0
OTROS ABANCAY	4.8
CUSCO	4.7
OTROS CUSCO	5.0

Elaborado

b). Edad

Cuadro N° 08

EDAD	%
15-17	67,4
18 -20	22,0
MAS DE 21	10,6
TOTAL	100,0

Elaborado

c) Sexo

Cuadro N° 09

SEXO	%
MASCULINO	58,5
FEMENINO	41,5
TOTAL	100,0

Elaborado

d). Nivel educacional de los padres

Cuadro N° 10

NIVEL EDUCACIONAL	PADRE	MADRE
SIN ESTUDIOS	21,3	34,4
PRIMARIA	37,1	40,2
SECUNDARIA	23,1	15,4
SUPERIOR	4,0	2,4
INCOMPLETA	10,6	6,5
SUPERIOR COMPLETA	0,9	1,1
OTROS		
TOTAL	100.00	100.00

Elaborado

e) Actividad que realizan los padres

Cuadro N° 11

SECTOR DE ACTIVIDAD	PADRE	MADRE
AGRICULTURA	61,2	46,2
GANADERIA	2,9	2,7
ARTESANIA	2,0	1,7
COMERCIO	7,0	12,9
TRANSPORTES Y COMUN.	2,9	0,0
SALUD	0,6	2,0
EDUCACION	7,2	5,2
SERVICIOS	3,4	3,4
OTROS	12,8	25,7
TOTAL	100,0	100,0

Elaborado

f) Número de miembros en el hogar:**Cuadro N° 12**

MIEMBROS/HOGAR	PORCETAJE
MENOS DE 5	15,6
CINCO	17,4
MAYOR A 5	67,0
TOTAL	100.0

Elaborado

g) Nivel de Ingresos familiar

El nivel de ingreso familiar se encuentra concentrado en el intervalo de 200 a 500 nuevos soles mensuales, representando el 82.2%, un 13,9% con ingresos entre 501 a 1000 nuevos soles y de 1,000 nuevos soles a más el 3.9 %.

h) Preferencias con relación a estudios superiores

A la pregunta Qué hará al culminar sus estudios secundarios, el 55,2% de la población encuestada dijo que seguiría estudiando, el 43,4% que estudiaría y trabajaría y el 1,4% solamente trabajaría.

La preferencia por la institución de formación superior, se concentra en las Universidades, con el 79,5%, seguido del 9,5% que preferiría estudiar en algún instituto armado, el 6,9% en instituto tecnológicos y el 3,9% en institutos pedagógicos.

De la población que desee estudiar en una universidad, el 60,6% optaría por la filial de la UNSAAC en Curahuasi, el 26,7% lo haría en la UNSAAC, el 6,1% en la Universidad Tecnológica de los Andes y el resto prefiere otras universidades del país.

Las Carreras de mayor preferencia se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13

CARRERAS PROFESIONALES	PORCENTAJE
ENFERMERIA OBSTETRICA	26,3
ING.DE SIST.E INFORMATICA	12,5
MEDICINA HUMANA	11,8
EDUCACION	8,0
AGRONOMIA	7,0
ING. CIVIL	5,7
DERECHO	3,4
ING. ALIMENTARIA	2,3
OTROS	22,8
TOTAL	100.0

Elaborado

Es preocupación de las autoridades y población en general procurar el desarrollo sostenido de la zona en base a sus recursos potenciales. Como se ha visto en la primera parte, la estructura productiva se caracteriza principalmente por tener vocación agrícola, complementada por la actividad ganadera y comercial.

Las sociedades demandan una formación mucho más ligada a las necesidades de transformación productiva, pues las exigencias del mercado obligan a las unidades económicas a incrementar su productividad y mejorar su competitividad. Por otra parte, estas unidades económicas comienzan a exigir de las instituciones de formación superior determinados servicios técnicos y asesoría tecnológica, que va más allá de los tradicionales cursos de calificación profesional.

La educación y formación para el trabajo, y en el trabajo, actualmente debe estar vinculada con formas de trabajo ligadas a una permanente innovación tecnológica; debe preocuparse en preparar trabajadores capaces de aprender permanentemente a convivir con el cambio, y ser suficientemente flexibles para desempeñar una amplia gama de ocupaciones afrontando la movilidad laboral. En este contexto, se propone la creación de la **Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales como filial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia**, con la finalidad de lograr impacto en el proceso productivo de la zona.

3.4 LA UNIVERSIDAD Y LA CARRERA PROFESIONAL DE ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

La definición de la Carrera Profesional propuesta se sustentan en diversos factores tales como: vocación productiva del distrito de Curahuasi; el requerimiento de profesionales de los sectores productivos, las expectativas futuras de los estudiantes ; sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo y la necesidad de contar con profesionales que intervengan en la solución de los problemas que enfrenta el distrito de Curahuasi.

La carrera profesional en creación se define como unidad académica económico-administrativas, integradas por profesores, estudiantes, que para el cumplimiento de sus fines, objetivos y funciones se crearán de acuerdo a la Ley y al Estatuto de la UNSAAC dependiendo de los órganos de gobierno de la misma.

Fines:

- a) Formar Ingenieros en Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Principios

La carrera profesional se regirá, por los principios, política académica, administrativa, normativa que rige a la UNSAAC, de acuerdo a su Estatuto.

Funciones

Las principales funciones de la futura carrera son:

- Función de formación profesional
- Función de investigación científica
- Función de proyección social
- Función de producción de Bienes
- Función de Prestación de servicios

Relaciones

La Carrera Profesional como filial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC tendrá las siguientes relaciones básicas:

Relación Umbilical:

- Con la UNSAAC, sus órganos de gobierno, las carreras profesionales afines.
- Relación con la Dirección de Investigación, de proyección Social, Oficina de Planificación Universitaria y otras unidades académico-administrativas.

Relación con el Estado:

Las relaciones con el estado son básicamente económicas de control y ejecución presupuestaria.

Además son relaciones normativas, administrativas y en el futuro surgirá una relación a través del mercado de trabajo actuando

como demandante de esta oferta de profesionales a través de sus instituciones.

Relación con la Economía:

Con la economía se generara una relación fundamental con el aparato productivo mediante el mercado de trabajo.

Relación con la Sociedad:

Las futuras carreras serán entidades culturales que deberán sostener relaciones interinstitucionales, culturales y sociales.

La proyección social es consubstancial a la universidad. Atendiéndose por consiguiente demandas sociales en materia de extensión universitaria relacionadas con los fines de esta carrera profesional.

3.5 EL MERCADO PROFESIONAL Y LA UNIVERSIDAD

El mercado laboral en la Región Cusco y Apurímac tiene sus propias características siendo un factor de discontinuidad del mercado nacional, ya que el individuo tiene como oportunidades laborales puestos de trabajo situados en una zona reducida, al menos que este dispuesto a afrontar el costo de la movilidad geográfica. Las instituciones tienen como oferta potencial a los habitantes del lugar.

Los decantes de profesionales son parte importante del problema de mercado ocupacional, pese a que las universidades han crecido en estos últimos años y por consiguiente también la oferta de profesionales es mayor, sin embargo entre 1996-1998 muchas empresas se declararon

insolventes, compañías nacionales y extranjeras han cerrado sus puertas por falta de competitividad, las privatizaciones también han disminuido la demanda de profesionales siendo uno de los problemas más graves de las universidades el desequilibrio entre la oferta y la demanda de profesionales reflejándose este en cada una de las Facultades con mayor o menor intensidad.

Las principales características del problema:

- Los niveles de ocupación son muy bajos.
- Hay un costo de oportunidad en el acceso a puestos de trabajo.
- Hay sub-ocupación y desocupación de titulados y bachilleres.
- Los periodos de búsqueda de empleo son cada vez más largos.

El problema del empleo de los profesionales del País es considerado y Cusco y Apurímac no esta ajena a esta situación, encuestas realizadas por "CUANTO S:A:" colocan al desempleo como uno de los principales problemas que afronta nuestro país, a pesar que las cifras indican que más del 90% de la PEA está ocupada, pero como sub empleados, es decir realizando actividades que les reportan ingresos insuficientes, reducidos e inseguros.

De acuerdo al INEI en 1996 el desempleo alcanzaba al 6.8% de la PEA, mientras que a nivel de la PEA urbana hay un desempleo del 8.4%. Siendo otro dato importante la desocupación urbana está compuesta por 71% de cesantes, seguida por un 29% de población que busca empleo por primera vez.

El promedio de horas trabajadas semanalmente llega a 47.2% y en algunos oficios o profesiones llega a 60%. Entonces se observa que más que desempleo se observa una falta de trabajos adecuadamente remunerados. Podemos señalar que el principal problema del país y en consecuencia de la región, no es tanto el desempleo, sino el conjunto de percepciones que se relacionan al concepto de subempleo (Investigación sobre Mercado Ocupacional en la UNSAAC).

3.6 REFERENCIA DE LA SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La profesión de Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una carrera profesional orientada fundamentalmente al estudio de la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos renovables y no renovables así como formular planes maestros y operativos por áreas naturales protegidas y otras Unidades de Conservación.

Tiene un radio de acción amplio ya que abarcan temas desde la evaluación de recursos naturales hasta las propuestas de alternativas tecnológicas apropiadas tendientes a mantener y mejorar la calidad del medio ambiente así como la construcción de modelos matemáticos que permitan el conocimiento y manejo del medio ambiente, tratando de minimizar los riesgos de contaminación, para mantener el equilibrio dinámico del medio ambiente.

3.7 OFERTA DEL PROYECTO

3.7.1. VACANTES

A continuación se detalla, las características temporales del proyecto:

1. Aprobación y fundación de la Carrera Profesional : 2000
2. Iniciación de funciones : 2001
3. Periodo de formación profesional : 2001-2006. periodo de bachilleratos : 2007
5. Primeros profesionales titulados : 2008
6. Ingreso al mercado profesional: 2007-2008

Luego de la aprobación y fundación de la carrera profesional en el año 2000, se tiene previsto iniciar con las actividades académico administrativas a partir del primer semestre académico del año 2001.

La Meta de Atención (Vacantes) para ingresantes por carrera profesional para el primer año de funcionamiento y considerando 1 sólo examen en ese año es:

- C.P.Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales 25 vacantes.

Para los años siguientes del horizonte del proyecto se prevé dos exámenes de admisión, de acuerdo a la demanda de formación profesional, al comportamiento del mercado y al desenvolvimiento de las políticas institucionales

Cuadro N° 14

OFERTA DEL PROYECTO VACANTES**CARRERAS PROFESIONAL: ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RR. NATURALES**

AÑOS	ING.MEDIO AMB.RRNN
2001	25
2002	50
2003	50
2004	50
2005	50
2006	50
2007	50
2008	50
2009	50
2010	50

Elaborado

3.7.1.2. MATRICULADOS

Los alumnos matriculados determinan la población estudiantil, por consiguiente la población estudiantil que se proyecta tener en el horizonte del proyecto considerando los porcentajes de deserción registrados en la UNSAAC (Tendencias de Variables Universitarias 1999-Area de Estadística), en el caso de la carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales del 20,0%, en cada semestre académico se tiene que el número de alumnos matriculados sería:

Cuadro N° 15
MATRICULADOS POR CARRERAS PROFESIONALES

AÑOS	ING.MED.AMB. Y RR.NN.
2001	25
2002	70
2003	106
2004	135
2005	158
2006	177
2007	192
2008	204
2009	213
2010	220

Elaborado

3.7.2. OFERTA DE PROFESIONALES (DETERMINACIÓN DE TITULADOS)

La oferta de profesionales Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales, resultado para el horizontes del proyecto se ha calculado considerando los siguientes indicadores registrados en el Boletín Estadístico N° 13 y documento "Tendencias de Variables Universitarias 1999" del Area de Estadística de la UNSAAC para las carreras profesionales afines a las propuestas en el presente proyecto.

- Porcentajes de deserción
- Años de permanencia de los estudiantes universitarios,
- Tiempo en el que un alumno egresado de la UNSAAC, logra optar al título profesional.

Cuadro N° 16
TITULADOS CARRERAS PROFESIONALES

AÑOS	ING. DEL M. AMB.Y RRNN
2007	-
2008	7
2009	13
2010	18
2011	21
2012	23
2013	23

Elaborado

3.8 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL PROYECTO

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada en el Area de influencia, se define la demanda del proyecto de la siguiente manera:

- 1° El 60,6% de la población estudiantil encuestada desearía estudiar en la filial de la UNSAAC en el distrito de Curahuasi.
- 2° El 9,3% se inclinaria por la carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vista de ser esta carreras a fin a sus intereses profesionales por la vocación productiva de la zona.

Los resultados anteriores, respecto a la población total, la población estudiantil de secundaria, estudiantes del quinto año de secundaria, nos

permiten determinar el número de estudiantes que en cada concurso de admisión y durante el horizonte del proyecto postularían a la carrera profesional ofrecida en el distrito de Curahuasi.

Cuadro N° 17

DEMANDA DEL PROYECTO (POSTULANTES)

AÑO	MEDIO AMB. Y RR.NN.
2001	44
2002	56
2003	68
2004	73
2005	88
2006	96
2007	101
2008	109
2009	119
2010	125

Elaborado

3.8.2. DETERMINACION DE LA DEMANDA DE LOS PROFESIONALES DE ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Una de las principales bases económicas de Curahuasi y su área de influencia es la agricultura.

La aspiración de la población de Curahuasi es la de contar con profesionales capaces de elaborar planes de preservación, mantenimiento

y manejo para la extracción y cultivo racional de los recursos naturales sin producir desequilibrios en el ecosistema.

La demanda de estos profesionales se sustenta en el Area de influencia a partir de que la población estudiantil desea lograr el desarrollo sostenido y sustentable de su zona .

Entre las instituciones públicas y privadas que demandarían los servicios que brindan los profesionales de esta carrera profesional podemos considerar al Ministerio de Agricultura, INIA, Municipio, y otros organismos no gubernamentales vinculadas a la conservación del medio ambiente y a la explotación racional de los recursos naturales.

3.9. ADECUACION DEL MERCADO DE FORMACION PROFESIONAL

DEMANDA INSATISFECHA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑOS	OFERTA	DEMANDA	DEMANDA INSATISFECHA
2000	25	44	19
2001	50	56	6
2002	50	68	18
2003	50	73	23
2004	50	88	38
2005	50	96	46
2006	50	101	51
2007	50	109	59
2008	50	119	69
2009	50	125	75

Elaborado

CAPITULO IV

TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

4.1 TAMAÑO

El tamaño del proyecto ha sido calculado de acuerdo a la demanda de egresados de secundaria y de acuerdo a las preferencias de la población, como se detalla en los cuadros presentados en el estudio de mercado.

Para cubrir las necesidades que exige la capacidad instalada del proyecto se cuenta con tres alternativas de infraestructura física que son:

- A) Las instalaciones del inmueble cedido por los expropietarios de la hacienda LUCMOS, al Ministerio de Educación para fines educativos de nivel superior que cuenta con 16 aulas.
- B) El Colegio Particular de Gestión Municipal que cuenta con 06 ambientes.

Consideramos que la primera alternativa satisface adecuadamente el requerimiento de infraestructura física del proyecto.

Así mismo para el funcionamiento de las actividades complementarias a la formación profesional la Municipalidad se compromete a:

Garantizar la donación de 50,069 m² de terreno ubicado en el Barrio la UNION. (Documento adjunto en Anexo)

4.2 LOCALIZACION

Se analizaron factores locacionales importantes como:

1. Infraestructura de servicio social (salud, educación, vivienda), disponibilidad de mercado, con un mercado de competencia perfecta con concentración de demanda y oferta.
2. Infraestructura económica (Transportes, comunicaciones y energía), concentración adecuada de transportes y existencia de tarifas.
3. Disponibilidad de servicios, influencia climatológica.
4. Concurrencia de todos los agentes de desarrollo públicos y privados
5. Políticas positivas y acción legales en relación con el proyecto.
6. Disponibilidad de interesados en el proyecto.

En términos generales la ubicación del lugar es de índole económico, y la elección del lugar es de carácter técnico y económico, dependiendo el criterio técnico del desenvolvimiento de esta carrera profesional en el Area de influencia.

CAPITULO V

PROPUESTA CURRICULAR – CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.1. COMPONENTES GENERADORES

FUNDAMENTACION

5.1.1. FUNDAMENTOS LEGALES

5.1.1.1 LA LEY UNIVERSITARIA

La ley 23733 organiza, norma, controla y evalúa a las universidades del país, siendo los fines relacionados con la creación de la carrera profesional Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los siguientes:

Art. 2°

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la Cultura Universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales.
- b) Realizar investigaciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías y fomentar la creación intelectual y artística.
- c) Formar humanistas, científicos y profesores de alta calidad académica de acuerdo a las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social, y el conocimiento de la realidad nacional, así como las necesidades de integración latinoamericana y universal.
- d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral.

Art. 9

Cada Universidad organiza y establece su régimen académico por facultades de acuerdo con sus características y necesidades.

Art. 10

Las facultades son las unidades fundamentales de la organización y formación académica y profesional. Están integradas por profesores y estudiantes. En ella se estudia una o más disciplinas o carreras profesionales según su afinidad con el currículo elaborados por ellas. Cada Universidad regula las relaciones de sus facultades con las demás unidades académicas dentro del espíritu de la Ley.

Art. 16

El régimen de estudios lo establece el Estatuto de cada Universidad, preferentemente mediante el sistema semestral con Currículo Flexible y por créditos.

Art. 17

Los estudiantes profesionales, los de segunda especialidad y según establece el artículo 13 de la presente Ley, los de Post Grado se realizan en las Facultades. Los primeros están precedidos por un ciclo de cultura general, cuya duración y orientación son establecidos por cada Universidad. Estos estudios se realizan también en las facultades.

La educación física, el cultivo del arte y la cooperación social son actividades que fomenta la Universidad en los estudiantes, con tendencia a la obligatoriedad, su práctica regula para alcanzar valor académico.

Art. 18

Cada Universidad señala los requisitos para la obtención de Grados académicos y de los Títulos Profesionales correspondientes a las carreras que ofrecen. Para tener acceso a los estudios de Post-Grado se necesita poseer el Grado Académico de Bachiller, o el Título Profesional, además de los requisitos que

fijan los estatutos y reglamentos internos.

Art. 23

Los Títulos Profesionales de Licenciado o sus equivalentes requieren estudios de una duración no menos de diez semestres académicos, o la aprobación de los años o créditos correspondientes incluidos los de cultura general que los preceden. Además son requisitos la obtención previa del Bachillerato y cuando se aplicable, el haber efectuado práctica calificada. Para obtener el Título de Licenciado o sus equivalentes, se requiere la presentación de una tesis o un examen profesional.

La segunda especialidad profesional requiere la licenciatura u otro Título Profesional equivalente previo. Da acceso al Título o a la Certificación o mención correspondiente.

Art. 65

La investigación es función obligatoria de las universidades que la organizan y conducen libremente.

Art.66°

Las universidades mantienen permanente relación entre sí, con las entidades públicas y privadas, hacen investigación a fin de coordinar sus actividades. Dan preferencia a los asuntos o proyectos de interés nacional y regional.

5.1.1.2. EL ESTATUTO UNIVERSITARIO

Fines

Art.2°

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura nacional y universal, con sentido estricto crítico y creativo, rescatando y afirmando

preferentemente los valores de la cultura andina, de la cual el Cusco es su Centro Generador.

- b) Asimilar, crear o desarrollar humanidades, artes, ciencias y tecnología, mediante la investigación de la realidad local, regional y nacional, considerándola como base de la enseñanza y proyección social para identificar el proyecto histórico social y particular en su transformación.
- c) Proyectar y extender su acción y servicios a la comunidad, participando en la identificación y solución de sus problemas y necesidades.
- d) Proyectar y extender su acción y servicios a la comunidad
- e) Promover y fomentar la producción de bienes y prestación de servicios para contribuir al desarrollo regional además de generar recursos propios para la universidad.
- f) Incentivar para que los recursos naturales y energéticos de la región sean utilizados racionalmente en beneficio de las grandes mayorías y el desarrollo del país.

Art. 113

Los estudios en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, son:

- a) Estudios Académicos
- b) Estudios Profesionales

Art. 114

Los estudios académicos tienen por finalidad proporcionar educación superior en el dominio de las humanidades, las ciencias y las artes.

Conducen a los correspondientes Grados Académicos.

Art. 115

Los estudios profesionales están precedidos por un ciclo de cultura general que tiene una finalidad de proveer a los estudiantes conocimientos necesarios que le permitan alcanzar una cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades.

Los estudios profesionales tienen por finalidad proporcionar a los estudiantes conocimientos para desempeñar una Carrera Académica y Profesional determinada.

Art. 116

El régimen de estudios profesionales de la Universidad, se organiza bajo un sistema semestral y por créditos.

Los primeros semestres son de currículo rígido y los últimos pueden ser de currículo flexible.

Art. 117

La facultad formula el currículo de la carrera profesional, estableciendo los ciclos semestrales correspondientes al régimen de currículo rígido incluido los estudios de cultura general y los ciclos semestrales correspondientes al régimen de currículo flexible.

Art. 118

El currículo de la carrera profesional debe consignar:

- a) La duración de los estudios profesionales, que no es menor de 10 semestres académicos ni de 200 créditos como mínimo.
- b) El currículo semestralizado guía
- c) La relación de asignaturas electivas para los semestres de currículo flexible.

- d) Los sílabo de la asignatura
- e) Los recursos para el desarrollo de la carrera

Art. 119

Los estudios en la Universidad se desarrollan en periodos terminales denominados semestres académicos en número de dos (02) por año.

Cada semestre académico tendrá una duración lectiva mínima de diecisiete semanas.

Art. 120

El sistema de créditos implica que el trabajo académico se valora de acuerdo al tiempo empleado para realizarlo.

Referencialmente, un crédito en curso y actividades semestrales equivale a :

- Una hora de clase teórica o seminario semanal
- Dos horas de clases prácticas semanales
- Tres horas de actividades de capacitación, culturales, artísticas, deportivas y otras por semana.
- Cada asignatura o actividad otorga a los alumnos que la aprueban un número de créditos de acuerdo al número de horas de clases teóricas, prácticas o de actividades que cumple. Las que son establecidas por las respectivas Facultades.

Art. 127

En la formulación de los respectivos currículos de estudios, la Facultad incluye las actividades correspondientes a los planes de investigación, proyección social, seminarios, actividades no cognoscitivas, prácticas pre profesionales y otras, los que son presentados al Consejo Universitario para su ratificación.

Principios

Art. 2

Inciso h).- "Contribuir a la preservación y conservación del medio ambiente andino. Para garantizar el derecho de habitar un medio saludable y ecológicamente equilibrado".

Art. 342°

Inciso e).- "Extender al pueblo conocimientos científicos, tecnológicos destinados preferentemente a la aplicación práctica, desarrollar con los sectores comunales programas conjuntos de promoción humana y social integrales y programar cursos de mando medio y capacitación para los sectores populares".

Art.3°

Inciso g).- "La actividad promocional del desarrollo local y regional y del país, al servicio del hombre y de la cultura.

5.1.1.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y BASES GENERALES PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO 1996-2000.

Considera objetivos relacionados con la creación de Carreras Profesionales, siendo éstos, los siguientes:

- Recrear en forma permanente un sólido sentido social y compromiso constante de participación activa en el desarrollo local y regional de carácter descentralizado, así como al e internacional.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades y acceso a la UNSAAC de todos los sectores sociales, económicos, políticos y culturales.

Por otra parte, en la parte V. POR EL DESARROLLO DE LA

UNIVERSIDAD, en la esfera Académico-Administrativa, una de sus propuestas es:

"Crear nuevas Facultades y/o Escuelas Superiores de Formación Profesional vinculadas a la tecnología de punta, así como relacionadas a nuestras potencialidades..."

5.1.1.4. PLAN DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1996-2000

El Plan de Desarrollo de Mediano Plazo 1996-2000, aprobado por Asamblea Universitaria, considera también como objetivo en el aspecto de Formación Profesional, la creación de Carreras Profesionales, sustentado en un estudio de mercado ocupacional, de tal manera que se ofrezca Carreras vigentes, que signifiquen mayores opciones y que permita elegir a los estudiantes, de acuerdo a su capacidad y a los requerimientos de desarrollo local y regional.

5.1.2. FUNDAMENTO FACTICO

La creación de la Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales como filial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, esta relacionado con el avance técnico y científico, en vista de que formación profesional moderna exige de profesionales que impulsen la investigación, la producción y el desarrollo del sector agrario en la región y en el país, propugnando además el desarrollo rural integrado, manejo del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la creación de fuentes de trabajo.

Aunque no podemos frenar el cambio en el planeta, si podemos evitar su creciente deterioro, si aprendemos a usar adecuadamente las diversas manifestaciones de la energía natural y a no contaminar en nuestro afán de obtener alimento, protección y productos.

El hombre está liberando productos químicos que perforan la capa protectora de ozono, propiciando así la acción dañina de los rayos ultravioleta. Está quemando combustibles generadores de gases que se acumulan en la atmósfera y retienen calor. Los bosques tropicales, hogar de millones de especies biológicas, se están talando para la obtención de madera y para la siembra de pastizales, alimento del ganado. Las materias primas se extraen sin previsiones.

Hoy en día, la actitud irracional del hombre constituye una fuerza que modifica y afecta el medio de manera muy negativa.

Sin lugar a dudas el apropiado manejo de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, es la llave principal en el cuidado del medio ambiente que, fuera de cualquier discusión, es el tema de mayor actualidad y

preocupación.

La necesidad de personal altamente calificado para la administración de procesos y/o recursos, de la misma forma el desarrollo tecnificado de productos y procesos , impone desde ya el desarrollo de mayores y mejores recursos humanos para el cuidado del medio ambiente en vista de que el uso indiscriminado de pesticidas hacen cada vez menos rentable la agricultura y la infestación de suelos es cada día mayor como es el caso del "anís".

Planteado de esta manera, el Ingeniero en Medio Ambiente y Recursos Naturales es una necesidad.

5.1.3. FUNDAMENTO TECNICO

La creación de la Carrera profesional de Ing. del Medio ambiente y Recursos Naturales, se sustenta básicamente en la existencia de recursos naturales potenciales en la zona, y en la necesidad de conocer la influencia del medio ambiente sobre nosotros, y los recursos naturales que nos brinda la naturaleza para satisfacer nuestra necesidades. La protección de las pocas reservas naturales que existen en la región y en el país, la vigilancia de los efectos contaminantes de la industria, la minería, en el agua de los ríos el aire y crear una conciencia del deterioro del medio ambiente y plantear una nueva relación entre la ciudad y el campo.

Los sistemas productivos en la sierra asociada a prácticas inadecuadas del laboreo del suelo contribuyen a la degradación de los mismos y aunque en pequeña escala la salinización de los suelos, producto de un mal manejo del agua de riego. La marcada escasez de agua en la sierra, una agricultura de secano y de alto riesgo, significa una baja productividad, situación que hace que la economía campesina sea vulnerable, una ganadería que no tiene garantizada la suficiente

alimentación y por tanto sobre pastoreo causa la erosión. La tecnología manual con limitaciones referidas a la disponibilidad precaria de mano de obra, en la tecnología de tracción animal la poca disponibilidad de animales de tiro y los servicios de remedios veterinarios, y la tecnología motriz, en vías de introducción por las características topográficas, sin acceso a los campos y la disponibilidad de operadores capacitados.

En el momento instituciones vinculadas a la protección de los recursos naturales requieren de personal capacitado para cuantificar y evaluar los recursos agua-suelo, en el proceso productivo, para planificar programas y cursos de acción sobre la base de apreciaciones cuantitativas, su comportamiento en las diferentes prácticas de manejo y control en un suelo apto para cultivar.

5.1.4. PERFIL PROFESIONAL

5.1.4.1. DESCRIPCION DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como disciplina científica pretende alcanzar la preservación y el mantenimiento de nuestro hábitat y corregir los cambios negativos de nuestro medio; formar profesionales capaces de elaborar planes de manejo para la extracción y el cultivo racional de diversos recursos naturales, optimizando , los procesos productivos involucrados, pero sin producir desequilibrios en los respectivos ecosistemas. Además pretende formular y poner en práctica proyectos de investigación básica y aplicada en distintos ámbitos de la actividad productiva y extractiva, para mantener en el tiempo niveles sin contaminación. Interviene como un eslabón importante para la seguridad alimentaria y de la producción de

bienes importantes para el consumo regional, nacional y para la exportación.

Para cumplir esta misión realiza un conjunto de actividades en las aulas, en los laboratorios y en el campo, que en lo esencial incluyen las actividades de enseñanza, investigación y proyección social. Esta actividad debe estar bien concebida, de acuerdo a la realidad de la región y del país y escrito en un documento que se denomina Estructura Curricular.

La Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una ciencia que estudia los sistemas de producción agrícola en base a la relación suelo-agua-atmósfera, cuyos componentes actuando en forma adecuada complementan procesos armónicos para el desarrollo de los cultivos y la tecnificación de la actividad agrícola en el uso y conservación de los recursos naturales agua-suelo.

Comprende también los estudios de planeamiento y ejecución de obras rurales entre ellos adecuación de andenes, terrazas de formación lenta, de absorción, acequias de infiltración, drenajes, forestación, mejoramiento de pastizales y la optimización de su utilización en todos los casos.

La mecanización para el manipuleo y transformación de productos agrícolas, diseño, instalación e infraestructura en el ámbito rural en la realidad peruana y regional utilizando en forma altamente eficiente los recursos agrícolas nacionales para posibilitar el desarrollo sostenido de la región.

5.4.1.2. LAS NECESIDADES QUE PRETENDE ATENDER LA CARRERA

- Distribución de aguas, actualización de los padrones de uso agrícola, formulación de planes de cultivo y riego
- Agroindustria de infraestructura y servicios de comercialización forestal y fauna
- Extensión para grupos organizados, a fin de ampliar cobertura y eficiencia del servicio agrícola.
- Servicio de análisis de suelos, aguas.
- Acciones de difusión del uso de alimentos andinos
- Apoyo en la productividad agrícola (Plan de Emergencia)
- Fondo de desarrollo agro alimentario
- Producción y aprovechamiento del cultivo andino para la nutrición
- Instalación de pastos cultivados
- Transferencia de tecnología

5.1.4 CARACTERISTICAS GENERALES DE FORMACION

El Ingeniero del Medio Ambiente y Recursos Naturales debe poseer los conocimientos, habilidades y aptitudes para:

- Interpretar la cultura humanística, científica y tecnológica que le permita actuar desde su área de influencia, como promotor del desarrollo integral y armónico de la sociedad peruana.
- Crear ciencia, desarrollando la investigación científica y tecnológica en el área del conocimiento humano relacionado con el área de su competencia.
- Orientar a la comunidad en el uso adecuado de los recursos naturales.

- Controlar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables aplicando el uso de tecnologías apropiadas y energías no convencionales.
- Producir recursos naturales renovables y recuperar reciclando aquellos necesarios para suplir las necesidades de la forma de vida contemporánea.
- Desarrollar procesos sustentables, promover la conservación del hábitad.
- Proteger los valores culturales y naturales, para permitir el crecimiento económico y la calidad de vida de las comunidades armónicamente y sin efectos depredadores sobre los ecosistemas.
- Su actitud profesional está orientada hacia un espíritu nacionalista, voluntad de servicio social hacia su comunidad y la nación.
- Desarrollo de una actitud creativa, innovadora, crítica, participativa.
- Forjar capacidad de liderazgo e interés en los problemas del país.
- Honestidad profesional.

5.1.5. PERFIL PROFESIONAL IDEAL DEL INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El perfil profesional del Ingeniero del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es de carácter integral, considerándose las siguientes dimensiones:

A. PERSONAL

- Poscer y manifestar un código de ética elevado
- Promover acciones tendientes a la creación de una sociedad basada en los principios de la democracia social

- Conservar y perfeccionar la salud física y mental
- Ejercer el auto control emocional dentro de las actividades personales, familiares y sociales.
- Comprender y entender:
 - Los aspectos de la realidad social, política, jurídica y cultural del país.
 - El desarrollo de los acontecimientos mundiales, su repercusión política, económica y cultural, y sus proyecciones en el Perú.
 - Las posibilidades socio-económicas, políticas y culturales que ofrece nuestra patria en el contexto Hispano Americano y mundial, en su marco de interacción e interdependencia.
 - El medio geográfico local, regional y nacional considerando la utilización racional, protección y desarrollo de sus recursos en función de la colectividad.
 - Los principales fenómenos de las ciencias naturales y tecnología.
 - Los principios y procedimientos básicos de la metodología científica.
 - El proceso de comunicación humana y su importancia en la adquisición de conocimientos en la interacción humana y en la creación cultural.
 - Los fundamentos, principios, leyes y procedimientos de matemáticas.
 - Utilizar formas lingüísticas vernaculares y/o extranjeras, códigos y otros medios de comunicación y expresión con fines comunicativos y expresivos.
 - Relacionarse mediante autoridades de promoción y proyección a la comunidad.
 - Utilizar lenguajes formalizados y formas lingüísticas científicas como instrumento para explicar procesos y fenómenos.

- Asumir una actitud filosófica frente al análisis de la realidad.
- Buscar una auténtica realización de sí mismo, a través del ejercicio de su profesión.
- Respetar las libertades consignadas en la Constitución Política del Estado y en las normas internacionales de convivencia humana.
- Asumir responsabilidades en forma crítica constructiva y solidaria y participar en igual forma, en actividades tendientes a la formación y desarrollo de la comunidad y del país.
- Reconocer y practicar el trabajo como fuente esencial de riqueza y de realización personal, individual y social.
- Actuar con iniciativa y creatividad.
- Debatir de forma crítica problemas regionales, nacionales e internacionales.
- Asumir responsabilidades de dirección o participación en acciones conducentes al desarrollo del país.
- Adquirir, desarrollar por sí mismo nuevos conocimientos y actividades.
- Promover y coordinar el trabajo cooperativo.
- Promover la participación de la comunidad en acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida, especialmente del medio rural.

B. PROFESIONAL

SUB-DIMENSIONES

1. INVESTIGACION

- Formular y ejecutar proyectos de investigación relacionados con la ingeniería del Medio Ambiente y recursos Naturales en las diferentes

Áreas que comprende, actuando en forma individual o integrada interdisciplinariamente.

- Dominar y manejar métodos y técnicas de investigación científica.
- Difundir los resultados de investigación en el campo de la Ingeniería del Medio Ambiente y RRNN y campos afines.
- Identificar problemas relacionados con la actividad pecuaria y sus implicancias socio-económicas.
- Diseñar proyectos de investigación para generar conocimientos y tecnologías apropiadas.
- Realizar investigación pecuaria para el desarrollo regional y nacional.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la investigación científica.
- Utilizar técnicas científicas y de comunicación social.
- Divulgar los resultados de la investigación.
- Revisar y analizar las acciones de investigación.
- Tipificar las características y naturaleza de las Empresas.
- Formular normas adecuadas a los diferentes dispositivos técnico-legales.
- Constituir y dirigir empresas.
- Verificar y evaluar la potencialidad de los recursos y sus funciones.
- Planear la organización y funcionamiento de una Empresa.
- Diseñar criterios de instrumentos de evaluación.
- Aplicar indicadores de evaluación.
- Aplicar técnicas de comunicación.
- Usar racionalmente los recursos.
- Elaborar los cronogramas de actividades.
- Motivar y conducir la organización y sus recursos.
- Utilizar normas de supervisión.

- Evaluar recursos humanos y financieros.
- Proponer y divulgar medidas correctivas como resultado de la evaluación.
- Determinar los logros de los objetivos y metas programadas.

2. PLANIFICACION

- a) Planear, diseñar, ejecutar y evaluar adecuadas estructuras para el almacenamiento, conducción, distribución de agua, sistema de drenaje de suelos agrícolas
- b) Formular. Ejecutar y evaluar los diferentes proyectos regionales y nacionales relacionados con la carrera profesional.
- c) Formular, desarrollar y dirigir programas de planeamiento integral del medio rural a nivel regional y nacional.
- d) Formular, desarrollar y dirigir programas de saneamiento básico en asentamientos rurales.
- e) Formular y ejecutar proyectos de exploración y explotación de recursos sunterráneos y superficiales.

3. TECNICA

En la función de Salud Pública

- Reconocer los factores que afectan el triángulo epidemiológico.
- Conocer e interpretar indicadores demográficos, pecuarios, humanos y epidemiológicos.
- Realizar el control sanitario y bromatológico de los alimentos.
- Controlar los establecimientos públicos en los aspectos de saneamiento del medio y salud ocupacional.

- Organizar y difundir programas de educación sanitaria e higiene de alimentos, saneamiento del medio, suministro y uso de medicamentos, zoonosis y control de roedores y vectores.
- Establecer mecanismos de coordinación para el cumplimiento de las normas técnicas de higiene y/o saneamiento ambiental.
- Diagnosticar la zoonosis y enfermedades transmisibles.
- Notificar los casos de zoonosis y enfermedades transmisibles a los centros de salud.
- Organizar y difundir programas de educación sanitaria en zoonosis y enfermedades transmisibles.
- Elaborar programas de prevención de la zoonosis y enfermedades transmisibles.
- Aplicar medidas de Control y erradicación de las principales zoonosis y enfermedades transmisibles.
- Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Determinar los problemas, objetivos, metas, estrategias y políticas de salud pública.
- Formular y proponer acciones de salud pública a los organismos respectivos.
- Organizar y administrar los recursos asignados.
- Organizar los programas tendientes a la promoción, conservación de la salud del hombre y los animales.

En la Función de Sanidad Animal

- Aplicar y establecer los métodos de higiene y cuarentena.
- Aplicar e interpretar la semiología y la patología médica.
- Identificar el agente causal de las enfermedades.
- Ejecutar e interpretar los métodos y técnicas de análisis clínicos y radiológicos.

- Utilizar la información de los exámenes de anátomo-patológicos, a través de las necropsias.
- Distinguir y precisar la acción farmacológica.
- Prescribir el tratamiento farmacológico adecuado.
- Conocer y aplicar los principios de la fisioterapia.
- Evaluar la importancia económica del tratamiento terapéutico a nivel individual y/o grupal en relación al producto.
- Aplicar las diferentes técnicas de anestecia.
- Prescribir y ejecutar cuidados pre, trans y post operatorio.
- Aplicar fármacos en procesos pre, trans y post operatorio.
- Aplicar técnicas quirúrgicas

En la Función de Procesamiento de Productos alimenticios

- Reconocer las características organolépticas, fisico-químicas y micro biológicas de las carnes.
- Aplicar los métodos de conservación y procesamiento de carnes y subproductos.
- Determinar las características Organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas de las leches y sus derivados.
- Aplicar los métodos de conservación y procesamiento de leches y sus derivados.
- Identificar, analizar y proponer vías de comercialización y productos lácteos.

4.- ACADEMICO PROFESIONAL

- Programar procesos de enseñanza a mediano y corto plazo.
- Conducir la acción dinámica del grupo manteniendo el interés en un determinado asunto.

- Dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje, empleando métodos, procedimientos, técnicas y recursos educativos.
- Diseñar y emplear material educativo.
- Diseñar, aplicar e interpretar instrumentos de evaluación educativa, teniendo en cuenta los criterios especificados en los objetivos.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de tomar las medidas correctivas que sean necesarias.

C. AGENTE DE DESARROLLO

1. En la Función de Capacitación y Extensión

- Planificar acciones de capacitación y extensión en las áreas de producción animal y salud pública.
- Ejecutar acciones de capacitación y extensión en las áreas de sanidad, producción animal y salud pública.
- Evaluar acciones de capacitación y extensión en las áreas de sanidad, producción animal y salud pública.
- Emplear convenientemente los medios de comunicación social, de acuerdo a programas específicos de capacitación y extensión.
- Diseñar mensajes utilizando todos los medios de comunicación social.

2. En la Función de Asesoría

- Identificar los problemas técnicos de dirección y trabajo.
- Determinar estándares de ejecución.
- Promover el intercambio de experiencias de otros centros de productivos.

- Interpretar datos y registros estadísticos sobre anteriores actividades.
- Elaborar informes de evaluaciones.
- Proponer y adoptar medidas correctivas en los planes y programas reformulados.

3. En la Función de Desarrollo

- Diagnosticar y definir acciones de desarrollo rural.
- Conducir programas concertados de desarrollo.
- Determinar los logros alcanzados en términos de impacto social y productivo.
- Aplicar metodología de la investigación.
- Capacitar y erradicar las técnicas y recomendaciones logradas.
- Transmitir los conocimientos y tecnología consolidada a través de la investigación.

5.2. OBJETIVOS DE FORMACION ACADEMICA

5.2.1 GENERALES GENERALES

Son objetivos de la Carrera Profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

1. Formar profesionales de alto nivel científico y tecnológico en la Carrera Profesional de INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, con preparación científica y humanística suficiente y dominio de la tecnología y conciencia crítica para la solución de los problemas regionales y nacionales.

2. Brindar alta especialización a sus egresados a través de programas de segunda especialización y post-grado, para elaborar la maestría y el doctorado en áreas previamente determinadas.
4. Brindar constante actualización y perfeccionamiento a los graduados de la Carrera Profesional y otros profesionales a través de cursos y programas especiales diseñados para el efecto.
5. Contribuir a la generación y el desarrollo científico a través de experiencias e investigaciones en el campo de la Ciencia; su producción y la transformación de productos....
6. Efectuar actividades de Proyección Comunitaria a través de la prestación de servicios, aprovechando la infraestructura instalada, tanto en los laboratorios como en los Centros Experimentales especializados.
7. Contribuir el cumplimiento de los objetivos y fines de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a través de todo tipo de actividades internas e interfacultativas.

5.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar los conocimientos respecto a los sistemas de producción en los diferentes agrosistemas de la región y proponer alternativas las necesidades.
- Aplicar conocimientos teóricos prácticos sobre la ciencia y técnica de procesamiento y transformación de los productos alimenticios industriales y otros, así mismo contribuir en el desarrollo socio económico de la población rural y urbana de la región.

- Impartir conocimientos referidos a organismos con posibilidades alimenticias e industriales.
- Desarrollar actividades productivas de carácter empresarial orientadas a incrementar la rentabilidad del proceso productivo.
- Formular planes y proyectos específicos de desarrollo tendiente a elevar el nivel socioeconómico del sector rural.

5.3 MARCO CONCEPTUAL TELEOLOGICO

5.3.1 CONCEPTUALIZACION DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

La carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales se define como aquella que prepara profesionales con una formación humanista científica y tecnológica, para desenvolverse en el medio rural, planificando su desarrollo procurando la optimización en el manejo de los factores productivos.

5.3.2 BASES DOCTRINARIAS DE LA FORMACION PROFESIONAL

De acuerdo a la realidad actual y pre-hispánica del Perú el desarrollo deberá hacerse ne base a las innovaciones tecnológicas en el sector agrícola y rural en forma integrada.

Para hacer esta realidad se plantea que una de las estrategias indispensables será formar profesionales en Ing. Del Medio Ambiente y

Recursos Naturales que obedezcan a un nuevo perfil profesional, que les permita abordar con eficiencia los complejos problemas de este desarrollo.

5.4.COMPONENTES ESTRUCTURALES

5.4.1. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El Currículo está organizado en áreas curriculares con alcances de la formación general y profesional, de naturaleza humanista, científica y tecnológica.

AREAS CURRICULARES:

- ◆ Carrera Profesional : Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ◆ Régimen de Estudios : Flexible
- ◆ Areas de Experiencia Cognoscitivas
 - Humanísticas 06
 - Científicas 25
 - Tecnológicas 29
 - Total 60
- Total de Créditos 220
- ◆ Area de Prácticas Pre- Profesionales
- ◆ Area de Actividades no Cognoscitivas

Las Areas curriculares resultan de la intersección de la naturaleza y alcance de la formación profesional para generar las experiencias educativas.

5.4.2. CATEGORIAS CURRICULARES SEGÚN SU NATURALEZA

5.4.2.1. AREA HUMANISTICA

El propósito es que el educando adquiera conductas que se manifiestan en actitudes positivas; es decir, comportamiento que define al hombre maduro.

5.4.2.2. AREA CIENTIFICA

El propósito es que el educando adquiera conductas para que sepa pensar científicamente.

5.4.2.3. AREA TECNOLOGICA

El propósito es que el educando adquiera habilidades y destreza que le faciliten actuar con madurez profesional, es decir que sepa relacionarse y actuar sobre su realidad para modificarla o transformarla.

5.4.3. AREAS CURRICULARES SEGÚN SU ALCANCE

5.4.3.1 FORMACION GENERAL

Considera las experiencias educativas pertinentes a todo estudiante universitario, sin discriminación por la carrera profesional elegida

5.4.3.2 FORMACION PROFESIONAL

Considera las experiencias educativas pertinentes a la carrera profesional.

5.4.4 AREAS CURRICULARES OPERACIONALES

1. AREA HUMANISTICA GENERAL

Lengua I

Economía General

Sociología General

Teoría y Técnica del Aprendizaje

2. AREA HUMANISTICA PROFESIONAL

Economía Ambiental

Derecho Ambiental

3. AREA CIENTIFICA GENERAL

Geografía Física

Ecología General

Geología General

Química Inorgánica

Relaciones Hídricas de las Plantas

Matemática Básica I

Matemática Básica II

Física I

Física II

Análisis Matemático I

Análisis Matemático II

Estática

Dinámica

4. AREA CIENTIFICA PROFESIONAL

- Biología
- Botánica
- Bioquímica
- Zoología
- Microbiología Sanitaria
- Hidrología
- Química Ambiental
- Impacto Ambiental
- Ingeniería Ambiental
- Contaminación Ambiental
- Saneamiento Ambiental
- Epidemiología

5. AREA TECNOLOGIA GENERAL

- Saneamiento Rural
- Prevención contra Desastres Naturales
- Metodología de la Investigación Científica
- Estadística
- Topografía General
- Seminario de Investigación
- Agrotecnia

6. AREA TECNOLOGICA PROFESIONAL

- Introducción al Desarrollo de la Ingeniería Ambiental
- Silvicultura
- Agricultura

Producción Silvoagropecuaria
Planificación Estratégica del Medio Ambiente
Climatología y Meteorología
Manejo de Recursos
Formulación y Evaluación de Proyectos
Proyectos de Desarrollo Ambiental
Administración Ambiental
Manejo y Conservación de Suelos
Análisis de Agua y Desague
Aprovechamiento de Aguas Subterráneas
Seminario de Teoría del Manejo Ambiental
Administración de Cuencas
Análisis de Costos en Proyectos
Hidrogeología
Planeamiento Rural
Aprovechamiento de la Energía Hidráulica y No Convencional
Drenaje de Tierras Agrícolas
Diseño de Infraestructura de Riego
Administración de Empresas Rurales.

ALCANCE NATURALEZA	GENERAL	HORA /Cred.			PROFESIONAL	Hora/Cred			TOT AL	%			
	ASIGNATURA	T	P	C	ASIGNATURA	T	P	C	Cred				
HUMANISTA	Lengua I	2	2	3	Economía Ambiental	3	2	4	20	9			
	Economía General	2	2	3	Derecho Ambiental	2	2	3					
	Sociología General	3	2	4									
	Teoría y Técnica del Aprendizaje	2	2	3									
CIENTIFICA	Geografía Física	2	2	3	Biología	3	2	4	97	44			
	Ecología General	2	2	3	Botánica	2	2	3					
	Geología General	2	2	3	Bioquímica	3	2	4					
	Química Orgánica	3	2	4	Zoología	2	2	3					
	Relaciones Hídricas de las Plantas	2	2	4	Microbiología Sanitaria	3	2	4					
	Matemática Básica I	3	2	4	Hidrología	3	2	4					
	Matemática Básica II	3	2	4	Química Ambiental	3	2	4					
	Física I	3	2	4	Impacto Ambiental	2	2	3					
	Física II	3	2	4	Ingeniería Ambiental	3	2	4					
	Análisis Matemático I	3	2	4	Contaminación Ambiental	3	2	4					
	Análisis Matemático II	3	2	4	Saneamiento Ambiental	2	2	3					
	Estática	3	2	4	Epidemiología	3	2	4					
	Dinámica	3	2	4									
	TECNOLOG.	Saneamiento Rural	3	2	4	Introd. al Desarrollo de la Ing. Ambiental	2	2			3	103	47
Prevención contra Desastres Naturales		2	2	3	Silvicultura	2	2	3					
Metodología de la Investigación Científica		1	2	2	Agricultura	2	2	3					
Estadística		3	2	4	Prod.Silvoagropecuaria	3	2	4					
Topografía General		3	2	4	Planifi. Estratégica del Medio Ambiente	3	2	4					
Agrotecnia		2	2	3	Climatología y Meteorología	2	2	3					
Seminario de Invest.		1	2	2	Manejo de Recursos	3	2	4					
					Formul. y Evaluación de Proyectos	3	2	4					
					Proyectos de Desarrollo Ambiental	3	2	4					
					Admin. Ambiental	3	2	4					
					Manejo y Conservación de Suelos	2	2	3					
					Análisis de Agua y Desague	3	2	4					
					Aprovechamiento de Aguas Subterráneas	3	2	4					
					Seminario de Teoría del Manejo Ambiental	3	2	4					
					Administ.de Cuencas	3	2	4					
					Análisis de Costos en Proyectos	3	2	3					
					Hidrogeología	3	2	4					
					Planeamiento Rural	3	2	4					
					Aprovechamiento de la Energía Hidráulica y No Convencional	2	2	3					
					Drenaje de Tierras Agrícolas	3	2	4					
					Diseño de Infraes. De Riego	3	2	4					
					Administración de Empresas Rurales.	3	2	4					
TOTAL		84 38%				136 62%				103 47	220 100		

5..2.5. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES			
	HT	HP	TH	CREDIT.
SEMESTRE I				
1. Lengua I	02	02	04	03
2. Economía General	02	02	04	03
3. Matemática Básica I	03	02	05	04
4. Teoría y Técnica del Aprendizaje	02	02	04	03
5. Ecología General	02	02	04	03
6. Geología General	02	02	02	03
7. Geografía Física	02	02	04	03
TOTAL:			22
SEMESTRE II				
1. Matemática Básica II	03	02	05	04
2. Física I	03	02	05	04
3. Química Orgánica	03	02	05	04
4. Zoología	02	02	04	03
5. Sociología General	03	02	05	04
6. Botánica	02	02	04	03
TOTAL:.....				22
SEMESTRE III				
1. Analisis Matemático I	03	02	05	04
2. Derecho Ambiental	03	00	03	03
3. Biología	03	02	05	04
4. Física II	03	02	05	04
5. Análisis de Agua y Desague	03	02	05	04
6. Impacto Ambiental	02	02	04	03
TOTAL:.....				22

SEMESTRE IV

1.	Análisis Matemático II	03	02	05	04
2.	Economía Ambiental	03	02	05	04
3.	Estadística	03	02	05	04
4.	Microbiología Sanitaria	03	02	05	04
5.	Prevención contra desastres Nat.	02	02	04	03
6.	Agrotecnia	02	02	04	03

TOTAL:..... 22

SEMESTRE V

1.	Epidemiología	03	02	05	04
1.	Estatica	03	02	05	04
2.	Introducción al Des. Ing. Amb.	03	02	05	04
3.	Hidrología	02	02	04	04
5.	Silvicultura	02	02	04	03
6.	Climatología y Meterología	02	02	04	03

TOTAL:..... 22

SEMESTRE VI

1.	Bioquímica	03	02	05	04
2.	Dinámica	03	02	05	04
3.	Química Ambiental	03	02	05	04
4.	Agricultura	02	02	04	03
5.	Contaminación Ambiental	03	02	05	04
6.	Introd.al Desar. de la Ing.Amb.	02	02	04	03.

TOTAL:..... 22

SEMESTRE VII

1.	Aprovechamiento Aguas Subt.	03	02	05	04
2.	Ingeniería Ambiental	03	02	05	04
3.	Producción Silvo Agropecuaria	03	02	05	04
4.	Manejo de Recursos	03	02	05	04
5.	Saneamiento Ambiental	02	02	04	03
6.	Manejo y Conserv. De Suelos	02	02	04	03

TOTAL:..... 22**SEMESTRE VIII**

1.	Formulación y Eval. de Proy.	03	02	05	04
2.	Sem de Teoría del Manejo Amb.	03	02	05	04
3.	Análisis de Costos en Proyectos	02	02	04	03
4.	Administración Ambiental	03	02	05	04
5.	Planif. Estrteg. Del Medio Amb.	03	02	05	04
6.	Aprov.de la Ener. Hidra. No Conv.	02	02	04	03

TOTAL:..... 22**SEMESTRE IX**

1.	Hidrogeología	03	02	05	04
2.	Metodología de la Investigación	01	02	03	02
3.	Planeamiento Rural	03	02	05	04
5.	Drenaje de Tierras Agrícolas	03	02	05	04
6.	Proyectos de Desarrollo Ambiental	03	02	05	04
	Topografía General	03	02	05	04

TOTAL:..... 22**SEMESTRE X**

1.	Administración de Cuencas	03	02	05	04
2.	Seminario de Investigación	01	02	03	02
3.	Diseño de Infraestructura de Riego	03	02	05	04
4.	Administ. De Empresas Rurales.	03	02	05	04
5.	Relaciones Hídricas de las Plantas	03	02	05	04
6.	Saneamiento Rural	03	02	05	04

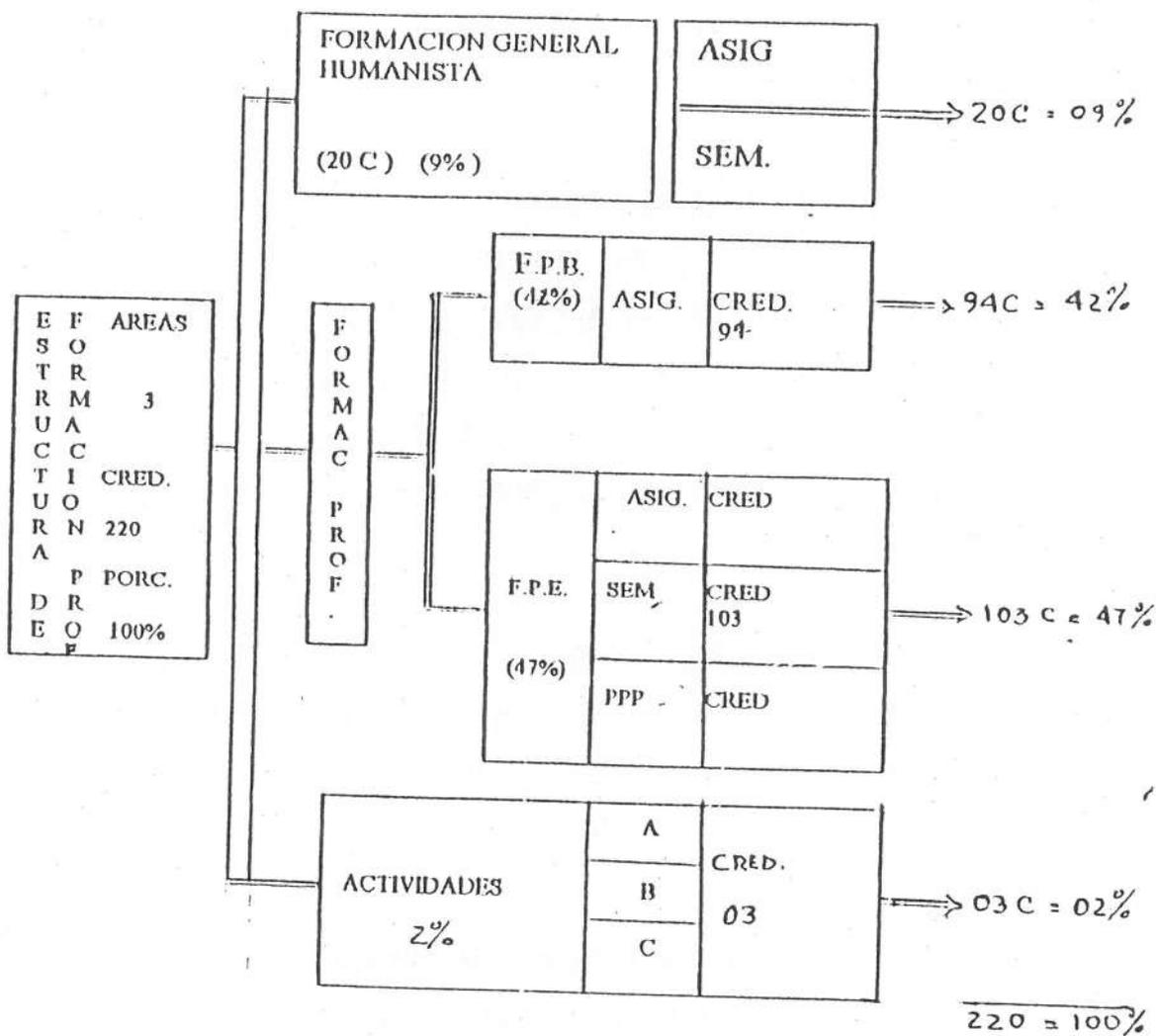
TOTAL:..... 22

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Los alumnos que hayan terminado los 10 Ciclos, deberán realizar prácticas pre-profesionales durante tres (03) meses.

Los diez (10) Ciclos de estudios se efectúan en la aulas, laboratorios y Centros Experimentales constituidos para tal efecto en Curahuasi.

ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO DE FORMACION PROFESIONAL



E	F	AREAS
S	O	
T	R	M 3
U	A	
C	C	
T	I	CRED.
U	O	
R	N	220
A		
P		PORC.
D	R	
E	O	100%
F		

FORMACION PROFESIONAL

FORMACION GENERAL HUMANISTA
(20 C) (9%)

ASIG
SEM.

→ 20 C = 09%

F.P.B. (42%)	ASIG.	CRED. 94
--------------	-------	----------

→ 94 C = 42%

F.P.E. (47%)	ASIG.	CRED
	SEM.	CRED 103
	PPP	CRED

→ 103 C = 47%

ACTIVIDADES 2%	A	CRED. 03
	B	
	C	

→ 03 C = 02%

220 = 100%

6.2.7. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

♦ **AHG- 101 Lengua I**

Orientar al dominio técnico de la comunicación escrita con énfasis en la coherencia gramatical, ortografía, acentuación y otras formas de comunicación oral.

♦ **AHG-102-Economía General**

La Asignatura de economía de la producción agrícola, tiene como propósito, impartir conocimientos fundamentales de la economía relacionados con los procesos agrícolas, para lo cual incluye, conceptos, aspectos históricos, teoría de la demanda, teoría de la producción agrícola, precios, costos de producción agropecuaria, análisis de los resultados económicos, prácticas y ejercicios.

♦ **AHG-103- Sociología General**

Esta asignatura tiene el propósito de proporcionar lineamientos sociales para desenvolverse con mejores perspectivas, desarrollándose para ello teorías de la sociedad objeto.

♦ **AHG-104- Teoría y Técnica del Aprendizaje**

La asignatura le dotará al estudiante, herramientas pedagógicas y metodológicas de estudio, poniendo especial atención en las técnicas de lectura, como las notas, síntesis, ficha y resumen.

♦ **AHP-201-Economía Ambiental**

Asignatura que comprende el estudio de temas relacionados con el aprovechamiento económico de los recursos naturales y el medio ambiente de manera sostenible, valoración económica, normatividad económica ambiental y desarrollo de conceptos sobre desarrollo sostenible; actividades humanas y su impacto ambiental.

♦ **AHP-202- Derecho Ambiental**

Trata fundamentalmente de la regulación relativa al aprovechamiento racional de los recursos naturales, orientado hacia el desarrollo sustentable, así como a la protección del medio ambiente. Desarrolla aspectos sobre nociones generales de los antecedentes constitucionales del derecho ambiental, así como de las primeras leyes que incorporaron normas de protección del medio ambiente. También comprende la evolución de la legislación y de la política ambiental; la función de la administración pública en el uso, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales.

♦ **ACG-301-Geografía Física**

Asignatura referida al estudio del entorno natural, su evolución y sistema de funcionamiento.

♦ **ACG-302-Ecología General**

Desarrolla aspectos sobre los ecosistemas de los cultivos, preservación de los ecosistemas, la contaminación y la pérdida de los sistemas agrícolas, adaptación de las plantas al medio ambiente, factores de hábitat considerados individualmente y en forma colectiva, las respuestas diferenciales de especies, variedad e individuos, ecosistemas y tecnología.

♦ **ACG-303-Geología General**

La asignatura desarrolla aspectos sobre geodinámica del suelo tales como: Conocimientos básicos de la estructura del suelo, su evolución a través del tiempo, composición mineral y caracterización de las principales rocas, relación con la ciencia del suelo, generalidades del proceso geodinámico interno y externo, geología y cartografía geológica.

♦ **ACG-304-Química Orgánica**

El propósito de la asignatura es dar al estudiante conocimientos fundamentales de los procesos químicos, a fin de que posteriormente estos le permitan entender fenómenos como la bioquímica o la misma herencia. Determinación de la fórmula molecular y estructural, reacciones químicas, alcanos y cicloalcanos, aluros de alquilo, alqueno y alquinos. Esteroquímica, alcoholrd y étereos, compuestos aromáticos fenocales, aminas aldehidos.

♦ **ACG-305-Matemática Básica I**

Comprende fundamentos básicos, revisión y aplicación de la aritmética, álgebra, geometría planas.

♦ **ACG-306-Matemática Básica II**

Asignatura que tiene el propósito de estimular al estudiante en el desarrollo mental y la capacidad de síntesis y ampliación de criterios, debiendo desarrollarse aspectos sobre geometría analítica plana, elementos de geometría descriptiva, funciones, límites y derivadas, aplicaciones.

♦ **ACG-307-Física I**

Asignatura cuyo propósito es impartir conocimientos que expliquen los fenómenos naturales, físicos que se producen en el universo mediante el desarrollo de temas sobre teoría y práctica de la estática, la dinámica, trabajo, energía, calor, teoría sintética de los gases, magnetismos y electricidad, estática y dinámica de los fluidos.

♦ **ACG-308-Física II**

Comprende el desarrollo de temas que permitan la interpretación de los fenómenos biofísicos mediante el estudio de los elementos básicos sobre

fenómenos físicos, desarrollo, análisis e interpretación de los fenómenos biofísicos, física y leyes fundamentales de los suelos, leyes físicas que rigen el comportamiento del agua, explicación detallada de los fenómenos físicos de la fisiología de la planta, complejo agua-suelo-planta.

♦ **ACG-309-Análisis Matemático I**

Asignatura que comprende el desarrollo de los siguientes temas:

Funciones, continuidad de funciones, límites, derivadas de funciones reales, aplicación de derivadas, integral indefinida y sus aplicaciones, integral definida y sus aplicaciones.

♦ **ACG-310-Análisis Matemático II**

Asignatura que comprende el desarrollo de items tales como, derivadas e integrales de funciones vectoriales de una variable real y de funciones reales de varias variables; ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales.

♦ **ACG-311-Estática**

Comprende el estudio de las fuerzas o cuplas, las leyes de la estática, condiciones de equilibrio, fuerzas concurrentes momentos de una fuerza, segunda condición de equilibrio

♦ **ACG-312-Dinámica**

Parte de la Mecánica que estudia las causas del movimiento y la manera como unos cuerpos influyen en el movimiento de otros, energía, principios de energía, fuerza, concepto de masa y peso, unidades de medida.

♦ **ACP-401-Biología**

Generalidades, seres vivos y no vivos, características; evolución: Teorías sobre el origen de la vida. Base química de la materia viva. Base celular de la vida. Reproducción. Fisiología celular. Metabolismo y Coordinación.

♦ **ACP-402-Botánica**

Asignatura que desarrolla aspectos básicos sobre la naturaleza e importancia de las plantas, citología vegetal, histología vegetal, organografía: Raíz, tallo, hoja, flor, fruto; semilla y germinación.

♦ **ACP-403-Bioquímica**

Estudio de la base molecular de la vida.- teorías de la evolución molecular.- biomoléculas; el agua, aminoácidos y péptidos, proteínas, propiedades generales de las enzimas bioenergéticas, vitaminas hidrosolubles, vitaminas liposolubles, oxidación biológica, carbohidratos, el ciclo del ácido cítrico, metabolismo de los carbohidratos, lípidos, biosíntesis de los aminoácidos, catabolismo del nitrógeno de los aminoácidos conversión de los aminoácidos a productos especializados, nucleótido, estructura y función de los ácidos nucleicos, organización y réplica del DNA, síntesis y procesamiento de RNA, síntesis de proteínas y clave genética, regulación de la expresión de los genes, membranas.

♦ **ACP-404-Zoología**

Estudio del reino animal, clasificación, reproducción, protozoos, metazoos, fitoparásitos, platelmintos, artrópodos, ácaros, fasciolas, cordados, mamíferos y aves.

♦ **ACP-405-Microbiología Sanitaria**

A través de esta asignatura el estudiante adquiere conocimientos acerca de los organismos vivos, animales o vegetales pequeños sólo visibles al microscopio y especialmente a aquellos que son patógenos.

♦ **ACP-406-Hidrología**

Comprende el estudio del ciclo hidrológico, precipitación pluvial, análisis de tormentas, estudio de cuencas, infiltración, evaporación y evapotranspiración, aprovechamiento de aguas subterráneas, estudio de caudales, relación de escurrimientos, régimen de los ríos.

♦ **ACP-407-Química Ambiental**

Conceptos básicos sobre bioelementos, biomoléculas, interacciones no covalentes en estructuras biológicas, agua, proteínas, enzimas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos.

♦ **ACP-408-Impacto Ambiental**

Esta asignatura impartirá conocimientos sobre el manejo y evaluación de la intervención del hombre sobre el medio ambiente y los factores que se deben considerar para mantener su equilibrio.

♦ **ACP-409-Ingeniería Ambiental**

Asignatura que desarrolla aspectos que permiten comprender la problemática ambiental; describir, evaluar, diagnosticar y controlar el medio ambiente.

Comprende el análisis de temas relacionados con la remediación ambiental (Manejo de emisiones gaseosas, manejo de efluentes líquidos, manejo de residuos sólidos, manejo de residuos peligrosos); evaluación de procesos y

políticas en el campo ambiental con la finalidad de establecer prioridades técnicas, científicas, económicas y comerciales tendientes a su conservación y mejoramiento así como aspectos sobre gestión ambiental.

♦ **ACP-410-Contaminación Ambiental**

Desarrolla aspectos que permitan evaluar el daño genético causado por contaminantes físicos y químicos en los diferentes medios.

♦ **ACP-411-Saneamiento Ambiental**

Asignatura que se imparte con la finalidad de que el estudiante se capacite en métodos y técnicas orientadas a solucionar problemas causados por la contaminación ambiental.

Profundiza los conocimientos y técnicas que permitan alcanzar propuestas concretas de solución a problemas ocasionados por contaminantes físicos y químicos en los diferentes medios.

♦ **ACP-412-Epidemiología**

Método epidemiológico, endemia, epidemia, programa de control de enfermedades metaxénicas, vigilancia epidemiológica. Trabajo extra mural.

♦ **ATG-501 Prevención contra Desastres Naturales**

Proporciona al estudiante los instrumentos teóricos y prácticos necesarios para prevenir y contrarrestar los desastres naturales.

♦ **ATG-502-Metodología de la Investigación Científica**

Asignatura cuyo objetivo es conocer aspectos referidos a procesos que permitan analizar características y dinámicas del objeto del conocimiento, científico, fáctico que parte de los hechos, su trascendencia a los nuevos hechos, el dato empírico, la lógica del razonamiento y la lógica del procedimiento operativo.

♦ **ATG-503-Estadística I**

Comprende el estudio de las medidas de tendencia central y de dispersión en la población y sus posibles aplicaciones; población y muestra, parámetros estadísticos, organización de la información, cálculo de probabilidades, distribución normal y binomial, inferencia estadística, distribuciones, pruebas de hipótesis, análisis de varianza, correlaciones y regresiones.

♦ **ATG-504 Topografía General**

Comprende conocimientos teóricos prácticos sobre la topografía aplicada a la conservación y manejo de los suelos y aguas, agrimensura como parte complementaria en los procesos productivos, para la topografía en relación a la conservación de aguas y suelos, niveles topográficos, y lavado de nutrientes a nivel superficial y profundo, operaciones de agrimensura levantamiento con brújula, radiación y radial aplicaciones al trazo de canales. Otras formas de nivelación, taquimétrica con teodolito, plancheta levantamiento y aplicaciones en áreas de cultivo.

♦ **ATG-505- Seminario de Investigación I**

Asignatura que desarrolla temas relacionados a la motivación y aprendizaje, la condición del buen estudiante, éxito y realización, el aprendizaje, el estudio: naturaleza, factores y aspectos que lo condicionan.

La finalidad de esta asignatura es conocer las características y dinámica del objeto del conocimiento científico, fáctico que parte de los hechos, su trascendencia a los nuevos hechos, el dato empírico, la lógica del razonamiento y la lógica del procedimiento operativo.

*** ATG-506- Saneamiento Rural**

Crecimiento de Población, agua de lluvia, instalaciones caseras, obras bajo el nivel del suelo, vertido del agua residual en los causes, exigencias del cause, tipos de invertido residual y de la toma del agua, ciclo del agua, pequeños depuradores, sifones, bombeo.

• ATG-507-Agrotecnia

Aspectos generales, propagación de plantas, técnicas, producción selección, métodos asepticos de micropopagación, selección.

♦ ATP-601-Introducción al Desarrollo de la Ingeniería Ambiental

Asignatura que desarrolla aspectos básicos sobre la problemática ambiental; descripción, evaluación, diagnostico y control del medio ambiente.

♦ ATP-602-Silvicultura

Asignatura cuya finalidad es capacitar al estudiante en las técnicas de manejo del bosque natural y el establecimiento de bosques artificiales, así

Asignatura cuya finalidad es capacitar al estudiante en las técnicas de manejo del bosque natural y el establecimiento de bosques artificiales, así como las labores que se debe efectuar en los bosques naturales existentes, con el fin de hacerlos producir constantemente.

♦ **ATP-603-Agricultura**

Asignatura que proporciona elementos sobre técnicas de producción y manejo agrícola.

ATP-604-Producción Silvoagropecuaria

Asignatura que comprende el estudio de las técnicas silvoagropecuarias, tendientes al aprovechamiento racional de los recursos, cuidando el equilibrio del medio ambiente.

♦ **ATP-605 Planificación Estratégica del Medio Ambiente**

Asignatura que capacita al estudiante en el manejo de técnicas de planificación estratégica como un medio para lograr el desarrollo equilibrado y sostenido del medio ambiente.

♦ **ATP-606-Climatología y Meteorológica**

Imparte conocimientos básicos sobre los fenómenos meteorológicos relacionados con los procesos climatológicos y la fenología de las plantas en relación al clima, comprende el estudio del clima y el tiempo, elementos y factores, clasificación de los climas del Perú, características de los climas de la región, conocimiento y el desarrollo de las plantas bajo las condiciones del clima, principios de análisis, ajuste y homogeneización de datos climatológicos estadísticos de los fenómenos hidrológicos, pronósticos del

tiempo y nociones sobre lluvia provocada, formas convencionales y empíricas de lucha contra la adversidad del clima.

♦ **ATP-607-Manejo de Recursos**

Ofrece al estudiante conocimientos y técnicas sobre el manejo de recursos, que permitan un mejor y racional uso.

♦ **ATP-608-Formulación y Evaluación de Proyectos**

El objetivo de esta asignatura es proporcionar los elementos necesarios para la formulación y evaluación de proyectos, tales como: Ciclo del proyecto, etapas, niveles de estudios, análisis de mercado, tamaño y localización, ingeniería del proyecto, estados económico-financieros, evaluación privada y social.

♦ **ATP-609-Proyectos de Desarrollo Ambiental**

Asignatura que comprende el estudio de técnicas relacionadas a proyectos de desarrollo ambiental, en base a conceptos de desarrollo sostenible y sustentable.

♦ **ATP-610-Administración Ambiental**

Comprende el desarrollo de temas relacionados a la administración del medio ambiente, procurando su preservación y equilibrio.

♦ **ATP-611-Manejo y Conservación de Suelos**

Desarrolla items sobre conservación del suelo: erosión hídrica y eólica, ecuación de la erosión, causas, factores, consecuencias, técnicas de

conservación del suelo, manejo de suelos tropicales, rotación de cultivos, importancia, encalado y tratamiento de suelos ácidos, nociones sobre el programa de conservación de suelos, forestación y reforestación.

♦ **ATP-612-Análisis de Agua y Desague**

Comprende los conocimientos sobre las propiedades del agua y su adecuado uso; así como el monitoreo de los desechos.

♦ **ATP-613-Aprovechamiento de Aguas Subterráneas**

Asignatura que comprende el estudio de la utilización e industrialización de aguas subterráneas.

♦ **ATP-614-Seminario de Teoría del Manejo Ambiental**

Investigación de carácter preliminar, realizada por el estudiante, con todo el rigor científico de un profesional. Al momento de iniciar la actividad el alumno presentará un plan de trabajo que deberá ser aprobado por su asesor.

Elementos organógenos, distribuciones electrónicas, cadenas carbonadas, alcanos, cicloalcanos, aluros de alquilo, alquenos y alquinos, estereometría y estereoquímica, alcohol y éteres, compuestos aromáticos, fenoles, aminas, amidas, nitratos, aldehidos, cetonas, ácidos carboxílicos, sus derivados, interacciones entre grupos funcionales, reacciones de cada grupo.

• **ATP-615-Administración de Cuencas**

Imparte conocimientos básicos sobre las cuencas, fenómenos hidrológicos, sobre el uso y manejo de la información meteorológica, de estudios de

cuencas, características topográficas, toma de aguas, análisis contraste y homogeneización de datos, generación de portacopones mensuales y anuales, problemas de regionalización de la información hidrometeorológica, regulaciones a caudal constante y variable en base a las demandas unitarias de agua de la célula, cálculo de las máximas crecidas análisis hidrológicos especiales.

Elementos organógenos, distribuciones electrónicas, cadenas carbonadas, alcanos, cicloalcanos, aluros de alquilo, alquenos y alquinos, estereometría y estereoquímica, alcohol y éteres, compuestos aromáticos, fenoles, aminas, amidas, nitratos, aldehidos, cetonas, ácidos carboxílicos, sus derivados, interacciones entre grupos funcionales, reacciones de cada grupo.

- **ATP-616-Planeamiento Rural**

Comprende el servicio de la comunidad rural, transferencia técnica, sistemas de producción andina, procesos de enseñanza-aprendizaje, métodos utilizándose extensión agrícola, diagnóstico, administración, extensión, y planificación, promoción de la producción agrícola.

- **ATP-617-Drenaje de Suelos Agrícolas**

Los cultivos necesitan agua en cantidades adecuadas para poder sobrevivir y producir, las plantas están constituidas por 90% de agua, la planta solo puede aprovechar el agua del suelo cuando tienen a su disposición suficiente cantidad de aire en caso de escases se suministra agua por medio de riego, en caso de exceso debe instalar sistemas de drenaje natural y su construcción y prevenir la erosión.

- **ATP-618-Administración de Empresas Rurales**

Se impartará administración para el desarrollo, la empresa agropecuaria, tipología y sistemas de administración, funciones de la administración para: Organización, planificación de la unidad productiva, métodos para evaluación control, calidad, análisis financieros, y evaluación de resultados económicos.

PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Consiste en el entrenamiento del estudiante en las funciones profesionales en situación y condiciones reales de trabajo.

CAPITULO VI

ASPECTO ECONÓMICO

6.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PROYECTO

A. TERRENOS

Para el presente proyecto se cuenta con:

- A) Un inmueble de propiedad de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, ubicado en el Barrio Riocpampa en la zona urbana de la capital del distrito con un área construida de 326.94 m²; un área libre de 767.48 m².
- B) Un inmueble de propiedad de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, ubicado en el Barrio UNION (a 300 m. del inmueble anterior tiene un área total de 50,069.00 m²).
- C) Un inmueble cedido por los expropietarios de la hacienda LUCMOS al Ministerio de Educación para fines Educativos de Nivel Superior que tiene un área construida de 1,620.01 m² y un área libre de 48,448.99 m².

B. LOCALES

Los tres inmuebles antes mencionados pueden ser utilizados para el funcionamiento de las carreras profesionales que se proponen tanto en el desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas.

El inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Riocpampa esta construido con cimiento de concreto armado, vigas y columnas de igual forma, muros de bloqueta, cobertura de calamina, piso vaciado y cuenta con 06 ambientes cuyas dimensiones son las que exige el Ministerio de Educación para aulas.

El local ubicado en el Barrio de la UNION cuenta con un cerco perimétrico el 60% de adobe y el otro 40% muro de piedra, el terreno tiene una pendiente máxima de 3%.

El tercer inmueble considerado para el presente proyecto cedido por los ex propietarios de la hacienda LUCMOS al Ministerio de Educación para fines "Educativos de Nivel Superior". En la actualidad en dicho inmueble viene funcionando el Instituto Superior Tecnológico de Curahuasi con 02 programas y esta construido con muros de adobe y madera, cobertura de calamina y teja, piso de concreto y madera y cuenta con 16 ambientes (aulas) donde funcionaba la ex-Normal de Curahuasi, y que en la actualidad se encuentran desocupadas, además cuenta con 04 unidades de servicios higiénicos, tiene un patio con piso de tierra y plantaciones de árboles ornamentales, sistema de riego, agua disponible y el terreno tiene una pendiente máxima de 5%. Esta es la alternativa más adecuada para el funcionamiento de la filial de la UNSAAC propuesta.

C. MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS

Para la implementación del proyecto se requiere:

- Una Copy Printer
- 04 Computadoras Pentium
- 10 Escritorios
- 200 Carpetas Unipersonales
- 300 libros para las bibliotecas
- Equipo de laboratorios

D. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Para el primer año de funcionamiento:

Personal Docente

- 01 Coordinador
- 04 docentes a tiempo completo

Personal Administrativo

Primeros años de funcionamiento

- 01 Técnicos Administrativos
- 01 Auxiliares

6.2 INVERSIONES

6.2.1 INVERSION FIJA

Las Inversiones del proyecto, son los gastos que se efectuarán en unidad del tiempo para la adquisición de determinados factores o medios productivos

Las inversiones del proyecto están compuestas por la inversión fija destinada a la implementación, adecuación y equipamiento de la futura carrera profesional y el capital de trabajo en el que se considera los gastos operativos para el adecuado funcionamiento de esta unidad académica.

La inversión fija, es la asignación de recursos reales y financieros para obras físicas, servicios básicos, equipamiento, que una vez adquiridos son patrimonio de la universidad, estos son clasificados de diversas formas y permiten visualizar en forma separada los elementos contables que conforman cada asignación para un adecuado manejo de los rubros contables.

INVERSION FIJA	
TANGIBLES	INTANGIBLES
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Naturales <ul style="list-style-type: none"> •Agropecuarios •Minero Petrolero - Terrenos - Edificios - Construcciones - Equipos Diversos <ul style="list-style-type: none"> •Maquinaria, herramientas Muebles, enseres, vehículos. - Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> •Instalaciones, de agua, luz Gas, lubricantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de Investigación - Trabajos afines - Tecnología e Ingeniería - Organización y Administración - Funcionamiento - Interés durante la construcc. - Derechos <ul style="list-style-type: none"> • Legales - Obligación <ul style="list-style-type: none"> •Seguros •Interés •Pagos

6.2.2 CAPITAL DE TRABAJO

Es un conjunto de recursos reales y financieros que permitirán un adecuado funcionamiento de la unidad académica y forma parte del patrimonio de la universidad, en el mundo financiero el capital de trabajo es la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes que equivale a la suma total de los recursos financieros para la puesta en funcionamiento del proyecto.

CAPITAL DE TRABAJO		
EXISTENCIAS	DISPONIBLES	EXIGIBLES
- Inventarios	- Caja	- Cuentas por cobrar
- Materiales	- Bancos	- Créditos
- Diversos	- Cash dinero	
- Materia prima		
- Producto		
- Otros		

6.2.3. CRONOGRAMA DE INVERSIONES

Se considera la estimación o declaración previa de los recursos reales y financieros que se realizan en el estudio definitivo, ejecución de obras físicas, adecuación de ambientes, instalación de servicios básicos para la puesta en marcha del proyecto.

INVERSION DEL PROYECTO EN NUEVOS SOLES

RUBROS	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
INVERSION FIJA	1 182,247.08	1 182,247.08
- Terrenos	1 007,353.80	
- Edificación	167,393.28	
- Equipos Diversos		
- Instalaciones Complementarias	5,500.00	
	2,000.00	
INTANGIBLES	70,000.00	70,000.00
- Estudios Afines	30,000.00	
- Organización	40,000.00	
SUB-TOTAL INVERSION FIJA	1 252 247.08	
Imprevistos 10%	125 225.00	
TOTAL INVERSION FIJA	1 377 502.08	1 377,502.08
CAPITAL DE TRABAJO		
- Remuneraciones	35,350.00	
- Servicios Básicos; Materiales	26,850.00	
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	62,200.00	62,200.00
TOTAL DE INVERSIONES	1 439 702.08	1 439 702.08

Elaborado

6.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y COSTOS

6.3.1. TASAS EDUCACIONALES

Las tasas educacionales que regirán en las Carreras Profesionales se sujetarán a las vigentes en la UNSAAC, siendo éstas las siguientes:

DERECHOS DE ADMISIÓN

- Tasa de admisión S/. 97.00

DERECHOS DE MATRICULAS

ESCALA "A"

Estudiantes regulares invictos e ingresantes S/. 16.00

ESCALA "B"

Estudiantes desaprobados : Por asignatura desaprobada:

- Por 01 asignatura, por crédito S/. 2.00

- Por 02 asignaturas, por crédito S/. 4.00

- Por 03 asignaturas, por crédito S/. 7.00

ESCALA "C"

- Estudiantes que no se presentaron a ninguna evaluación en un semestre o más (NSP)]

Por crédito S/. 11.00

ESCALA "D"

Profesionales Universitarios, admitidos para seguir una segunda profesión S/. 488.00

ESCALA "E"

Estudiantes de Matrícula Especial, con fines de Perfeccionamiento, no conducente a Título Profesional

Hasta un máximo de 22 créditos como costo por asigna.

Nacionales por crédito	37.00
Extranjeros, por crédito	59.00

DERECHOS DE SUBSANACIÓN

- Por asignatura para egresados	S/. 6.00
- Duplicado de actas y/o acta adicional por página	S/. 22.00

DERECHOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS

- Certificado de estudios por semestre	S/. 7.00
----------------------------------------	----------

DERECHOS DE CONSTANCIA

- De no ser deudor, para fines de grado académico y/o título profesional y otras	S/. 11.00
----------------------------------------------------------------------------------	-----------

DUPLICADOS

- Duplicado de ficha de matricula	S/. 8.00
- Duplicado de constancia de matricula	S/. 7.00
- Duplicado de constancia de notas	S/. 7.00
- Duplicado de carnecé universitario	S/. 66.00
- Duplicado de carnecé de postulante	S/. 5.00

DERECHOS DE CARNEÉ

- Carneé Universitario	S/. 16.00
- Carneé de biblioteca	S/. 5.00
- Carneé médico	S/. 13.00

OTROS DERECHOS

- Prospecto de admisión S/. 20.00
- Derechos de examen médico para ingresantes S/. 46.00

6.3.2 INGRESOS GENERADOS EN LAS CARRERAS PROFESIONALES

Pese a que el objetivo del funcionamiento de las Carreras Profesionales no es la rentabilidad, puesto que el beneficio más que económico es social, es necesario estimar los ingresos que se generarían a partir de las variables demográficas universitarias obtenidas en el capítulo correspondiente al estudio de mercado, con la finalidad de saber las posibilidades de crecimiento y desarrollo reales.

Cuadro Nº 19

INGRESOS POR TASAS EDUCACIONALES

TASAS EDUCACIONALES	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04	AÑO 05	AÑO 06	AÑO 07	AÑO 08
Admisión Prospecto	5,820	6,645	7,712	8,344	9,555	10,379	10,864	11,689
Examen	1,375	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750
Médico/Ingr.	440	3,825	5,725	7,200	8,350	9,250	10,500	10,500
Matricula	-	700	992	1,208	1,369	1,480	1,568	1,632
Subsanación	-	-	-	-	657	1,314	1,789	2,044
Certificado Estudios	-	-	-	-	99	198	270	308
Constancias	-	-	-	-	3,960	7,920	10,780	12,340
Grados y Títulos	440	1,239	1,832	2,304	2,672	2,960	3,360	3,360
Derechos de carné								
TOTAL	8,075	15,159	19,011	21,806	29,412	36,251	41,881	44,623

Elaborado

6.3.3 GASTOS OPERATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

DETALLE	01	02	03	04	05	06	07	08 (*)
Remuneraciones								
- Docentes	6,300.00	6,300.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00
- Personal administrativo	1,050.00	1,050.00	1,050.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
- Bienes y servicios								
- Materiales de escritorio	500.00	600.00	600.00	600.00	750.00	900.00	900.00	900.00
- Material de PAD	250.00	350.00	350.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
- Impresos y suscripciones	--	2,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
- Materiales de limpieza	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
- Materiales de enseñanza	500.00	500.00	600.00	600.00	600.00	750.00	750.00	750.00
- Materiales deportivos	--	250.00	250.00	250.00	350.00	350.00	350.00	350.00
- Materiales médicos	--	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
- Materiales de laboratorio	--	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
- Materiales de impresión	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
- Fotograf. y Fonotécnicos			1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
- Capacitación y Perfección.			250.00	250.00	500.00	500.00	500.00	500.00
- Mantenimiento y Reparación.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
- Servicios básicos								
TOTAL	10,100.00	14,500.00	18,300.00	19,750.00	22,600.00	25,300.00	25,300.00	25,300.00

Elaborado

6.3. FINANCIAMIENTO

La Municipalidad distrital de Curahuasi, garantiza el financiamiento del presente proyecto, a través de la suscripción de convenios de cooperación internacional en lo que corresponde a gastos de inversión (mejoramiento de infraestructura física, equipos de investigación y otros). Así mismo se prevé en el presupuesto anual una partida especial para solventar los gastos operativos.

Los recursos económicos necesarios para cubrir la inversión requerida para la puesta en funcionamiento de esta carrera profesional serán cubiertos con el aporte propio de la Municipalidad, la misma que tiene previsto en su presupuesto institucional el monto necesario para garantizar la ejecución de este anhelado proyecto en el distrito de Curahuasi tal como consta en el Acta Sesión del día 04 de Agosto del 2000, el mismo que adjuntamos al presente proyecto.

CAPITULO VII

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

7.1 ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ING. DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

La estructura orgánica de la Carrera Profesional se define en función a sus propósitos de carácter académico y administrativo orientados a la formación profesional; cada una de las unidades orgánicas en sus diversos niveles jerárquicos, dirigirán sus esfuerzos al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo de las curriculas de estudio. La organización de estas Carreras Profesionales se regirán por la misma organización de las demás Carreras Profesionales en la UNSAAC, cuyas funciones están definidas en el artículo 19° del Estatuto de la UNSAAC.

7.1 UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.1.1 ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Son órganos de dirección:

Consejo de Facultad: Es el organismo del más alto nivel, con funciones de dirección, decisión, ejecución, coordinación y supervisión. La conformación y requisitos de sus integrantes quedan definidos en el Art. 194 y sus funciones se establecen en el Art. 195 del Estatuto de la UNSAAC.

Decano de la Facultad: Es el ejecutivo del más alto nivel, sus requisitos y funciones quedan definidos en los artículos 199 al 212 del Estatuto de la UNSAAC.

La carrera profesional con sede en el distrito de Curahuasi dependerá jerárquicamente de la Facultad de Agronomía y Zootecnia .

7.1.2. ORGANOS DE ASESORIA

La Carrera Profesional propuesta debe estar en permanente actualidad y dinamismo, hecho que implica la previsión de los acontecimientos a corto, mediano y largo plazos; con recursos económicos, financieros y tecnológicos y potencial humano que el momento requiera; debiendo formularse planes y programas dentro de las normas vigentes y bajo los lineamientos de política de desarrollo de la UNSAAC.

7.1.3. ORGANOS DE LINEA

Carreras Profesionales: Son Unidades orgánicas formadas por la estructura curricular que cumplen los estudiantes, para alcanzar los grados académicos de bachiller y títulos profesionales, quedando capacitados para incorporarse al mercado de trabajo en condiciones óptimas. Los Coordinadores serán los ejecutivos y representantes de las Carrera Profesional propuesta.

Departamentos Académicos: Son unidades académicas esenciales, que reúne a los profesores del Área de Ing. del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Instituto de Investigación: Unidad orgánica que responde a una de las funciones consustanciales de la Universidad; estará encargada de fijar los lineamientos básicos, planificar, implementar y ejecutar la investigación básica y aplicada, en los ámbitos que les corresponda, como sustento de la formación profesional, la proyección social y la producción de bienes y prestación de servicios.

Proyección Social: Unidad orgánica importante de las Carreras Profesionales, que posibilitará la interacción permanente entre las Carreras profesionales y su entorno económico, social, cultural y político. Las funciones se enmarcarán dentro de las funciones de las Carreras Profesionales de la UNSAAC.

Producción de Bienes y Prestación de Servicios : Unidad encargada de responder a las exigencias del entorno con la generación de bienes y prestación de servicios, que de alguna manera se adecue a las necesidades del habitante de su entorno.

7.1.4 ORGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

Como toda unidad, las Carreras Profesionales, requieren de unidades estrictamente administrativas, que coadyuven a las funciones de las unidades de línea como de la alta dirección. Se constituirán secretarías académica y administrativa.

CONCLUSIONES

1. El distrito de Curahuasi cuenta con una diversidad de recursos naturales, que brindan grandes posibilidades para impulsar la carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y recursos Naturales. Así como potencial humano que requiere mejorar sus niveles de vida a través de una formación profesional que coadyuve al desarrollo de su ámbito.
2. La demanda profesional se enmarca en las necesidades del área de influencia en la especialidad de Ingeniería del Medio Ambiente y Recursos Naturales que dará ocupación a los futuros profesionales formados en esta ciudad.
3. La descentralización de la facultad de Agronomía y Zootecnia en otra carrera profesional de la UNSAAC, permitirá contar con mayor demanda estudiantil pues la educación secundaria con creciente número de alumnos tendrá mayor acceso a estudios de formación superior universitaria. Por otra parte habrá posibilidades de empleo para los futuros profesionales y consiguientemente mejorará el nivel cultural y socio económico de la población del ámbito de influencia.

ANEXOS



Sección Ordinaria

En la Ciudad de Curahuasi a los cuatro días del mes agosto del año dos mil, siendo las doce horas con veinte minutos de la tarde, se reunieron el Concejo Municipal en pleno presididos por el Sr. Alcalde Augusto Mosquera Barazorda, en su calidad de presidente y los señores regidores Sr. Sergio Abarca Zubieto, Sr. Rosario Pereira Castilla, Sr. Néstor Uñas Cuellar, Sr. Pedro Huamán Huachaca y Sr. Lino Ascaraga García, para dar inicio a la sesión con la siguiente Agenda, Presupuesto para funcionamiento de la Filial UNSAAC en Curahuasi, con la carrera profesional de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

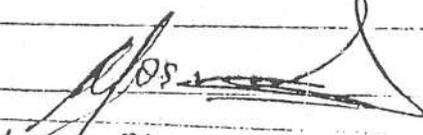
Leído el informe por el Sr. Regidor Responsable de la Comisión de coordinación para el funcionamiento de la Filial UNSAAC Sr. Lino Ascaraga García, se llegó a la aprobación por unanimidad, de los siguientes acuerdos:

Considerar en el presupuesto funcional para el ejercicio dos mil uno, los gastos totales de la Filial de la UNSAAC en Curahuasi, dentro de estos gastos se estima, el pago de remuneraciones a docentes de la facultad, gastos de Bienes y Servicios, laboratorio y equipamiento, gastos administrativos.

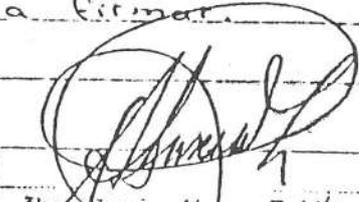
Ordenar a la Dirección Municipal, que haga cumplir en la elaboración del presupuesto para el ejercicio dos mil uno.

Con lo que concluye la sesión siendo las doce y cuarenticinco de la tarde del mismo día. Se procedo a firmar.




Augusto Mosquera Barazorda
ALCALDE




Prof. Sergio Abarca Zubieto
REGIDOR



Municipalidad Districto Huamantla

Lino Escobar

Lino Escobar

Regidor Serv. Municipales

Rosario Patricia Castillo
Prof. Rosario Patricia Castillo
Regidora Asuntos Sociales

Edro Huamán Huachuca

Edro Huamán Huachuca

MEMORIA DESCRIPTIVA

A.- DE LOS PROPIETARIOS:

El inmueble fue cedido por los ex - propietarios de la hacienda Luemos al Ministerio de Educación para fines "Educativos de Nivel Superior".

B.- UBICACIÓN: El inmueble se encuentra ubicado en la ex - hacienda Luemos

REGION	:	Apurimac
DEPARTAMENTO	:	Apurimac
PROVINCIA	:	Abancay
DISTRITO	:	Curalmasi

C.- LINDEROS: Limita por:

- NORTE : Con la quebrada Cachi Ceolpa en irregular y quebrada
- SUR : Con el camino de herradura a Curalmasi en línea recta con 111.50 ml
- ESTE : Con la propiedad del Sr. Patricio Liparda y el Sr. Vidal Solís
- OESTE : Con el río Trapiche

D.- PERIMETRO:

El perimetro circundante es de: 1,110.45 M.L.

E.- AREAS:

Area Construida	:	1,620.01 m ²
Area Libre	:	48,448.99 m ²
Area Total	:	50,069.00 m ²

F.- DESCRIPCION:

En dicho inmueble viene funcionando el Instituto Superior Tecnológico de Curalmasi con 02 Programas (Agropecuaria y Enfermería Técnica) y esta construido con muros de adobe y madera, cobertura de calamina y teja, piso de concreto y madera y cuenta con 16 ambiente (Aulas) donde funcionaba la ex Normal de Curalmasi; Además cuenta con 04 unidades de servicios higiénicos, tiene un patio con piso de tierra y plantaciones de árboles ornamentales, sistema de riego, agua disponible y el terreno tiene una pendiente máxima de 5%.

G.- COSTO:

Para determinar el costo del área construida se considera los costos de construcción en material en referencia y para el terreno el precio de venta en zonas aledañas con tales consideraciones el costo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Area construida	M2	1,620.01		
Area libre	M2	48,448.99	30.00	129,600.80
TOTAL		50,069.00	20.00	968,979.80
				1,098,580.60

Este inmueble será compartido con el ISTECS por cuanto se da en Sesión de Uso por parte de la ex hacienda donde se establece claramente que será designado para Centros de Nivel Superior. En este caso ya se tiene los compromisos correspondientes de disponibilidad de dicho inmueble para uso compartido entre las dos instituciones educativas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A. DE LOS PROPIETARIOS:

El inmueble es de propiedad de la Municipalidad Distrital de Curahuasi

B.- UBICACIÓN:

El inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Riocpampa comprendida en la zona Urbana de la capital del Distrito

REGIÓN	:	Apurímac
DEPARTAMENTO	:	Apurímac
PROVINCIA	:	Abancay
DISTRITO	:	Curahuasi
BARRIO	:	RIOCPAMPA

C.- LINDEROS: Limita por:

- NORTE : Con la propiedad de Nicolás Mansilla Vargas en línea recta quebrada (6.30 + 28.50 + 2.50 ml.) y un total de 37.30 ml.
- SUR : Con la calle sin nombre en línea recta con 38.90 ml.
- ESTE : Con la calle sin nombre en línea recta con un total de 23.20 ml.
- OESTE : Con la calle sin nombre en línea recta con 29.25 ml

D.- PERIMETRO: El perímetro circundante es de: 133.65 M.L.

E.- AREAS:

Area Construida	326.94 m ²
Area Libre	767.48 m ²
Area Total	1,094.42 m ²

E.- DESCRIPCION:

El inmueble está ubicado en el área Urbano y está construido con cimiento de concreto armado, vigas y columnas de igual forma, muros de bloqueta, cobertura de calamina, piso vaciado y cuenta con 06 ambiente cuyas dimensiones son las que exige el Ministerio de Educación para aulas escolares; Además tiene un patio de 767.48 m² con piso de tierra y que constituye el área libre de dicho inmueble.

G.- COSTO:

Para determinar el costo del área construida se considera los costos de construcción en material noble (Bloquetas) y para el terreno el precio de venta en zonas aledañas con tales consideraciones el costo es el siguiente:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Area construida	M2	326.94	512.00	167,393.28
Area libre	M2	767.48	50.00	383,740.00
TOTAL		1,094.42		205,763.28